

ZONA

E D U C A T I V A

Año 1 - Nº 1

Zona de Servicios

Becas, seminarios y todos los cursos de la Red

REPORTAJE AL MINISTRO RODRÍGUEZ:

“Gradualidad no significa cambios parciales”

1996

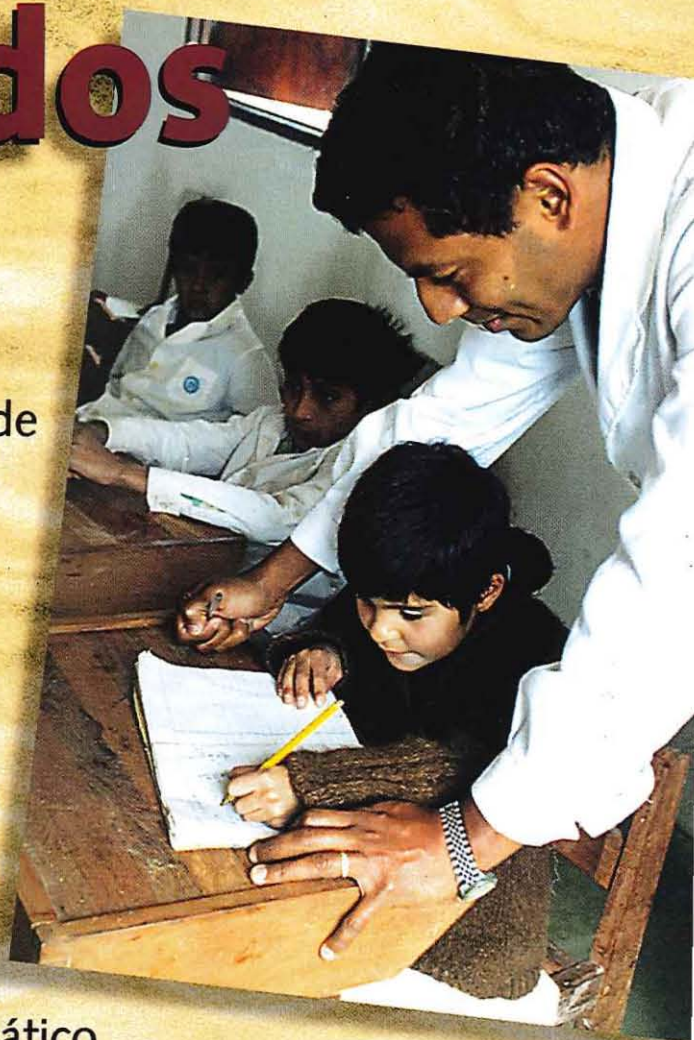
Comienza la transformación

La Ley Federal de Educación en un año clave: cómo se preparan los docentes para el cambio. Los tiempos de la transformación provincia por provincia.



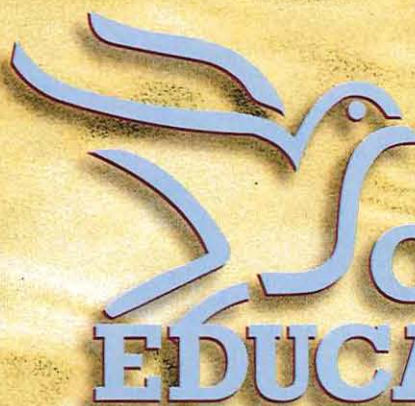
Mejor Educación para Todos

- 1960 nuevos edificios (erradicación de las escuelas rancho)
- Construcción de 2.747 salas de jardín
- Refacción de 2.746 escuelas
- Subsidios para equipamiento de 70.000 aulas
- 5.500.000 libros distribuidos
- Entrega de 7.500.000 cuadernos
- 64.000 docentes capacitados al año
- 5.600 computadoras (1.400 escuelas con gabinete informático instalado)



Estas son algunas de las metas cumplidas por el Plan Social Educativo en el período 1993-1995, a través de sus programas **Mejor Educación para todos** y **Mejoramiento de la Infraestructura Escolar**, con una inversión de **\$291.450.000**.

Que los alumnos aprendan más y que lo hagan en un ambiente agradable son nuestros principales objetivos. Trabajemos juntos para conseguirlo.



**PLAN
SOCIAL
EDUCATIVO**

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación**

ÍNDICE

- 3 Editorial
- 4 Un espacio para usted
- 5 Preguntas y respuestas
 - Educación inicial
- 8 ¿Qué cambia con la transformación
 - EGB
- 10 EGB no es primaria
- 13 ¿Se rompe la unidad pedagógica?
 - Educación Polimodal
- 15 Un concepto diferente
- 17 Las modalidades
 - Nota de tapa
- 19 1996: comienza la transformación
- 22 Los tiempos de la transformación
 - Reportaje
- 25 Ministro Jorge Rodríguez
 - Perfiles
- 29 Luis Felipe Iglesias
 - Experiencias innovadoras I
- 31 La escuela de Godoy Cruz
 - Qué y cómo enseñamos
- 33 Los "qué" y los "cómo"
 - La educación en el mundo
- 36 El reto de la educación frente al siglo XXI
 - Provincias
- 39 El Consejo Federal de Cultura y Educación
- 41 Plan Social en Formosa
- 43 Escuela Nueva en Chubut
- 45 Zona estadística
- 46 Libros
- 47 Cursos de capacitación
- 49 Zona de servicios
- 51 Próximo número

UN ESPACIO PARA PARTICIPAR Y TRANSFORMAR

1996

es un año decisivo para la transformación educativa. Con el comienzo de este año lectivo, empieza también a ponerse en práctica un nuevo modo de concebir la enseñanza y el aprendizaje. La propuesta de **Zona Educativa** es convertirse en el espejo de esas transformaciones.

Una revista que inaugura un espacio de comunicación entre todos los actores del ámbito de la educación. Un espacio en el que el lector siempre se hace presente con sus inquietudes, comentarios y opiniones. Tres secciones de la revista ("Correo", "Usted escribe" y "Preguntas y respuestas") son una zona abierta a esa participación.

En este número, el primero de **Zona Educativa**, la aplicación de la Ley Federal de Educación tiene un espacio destacado. La nota de tapa está dedicada al tema, y un reportaje al ministro Jorge Rodríguez intenta aclarar las dudas que surgen con respecto a la gradualidad en la aplicación de los cambios.

Pero además del informe especial, en todos los números aparecerán notas específicas para los distintos niveles educativos. Así, la Educación Inicial, la EGB y el Polimodal tendrán un espacio privilegiado en las páginas de la revista.

Los modos de enseñar serán contemplados en dos secciones: "Experiencias innovadoras" y "Qué y cómo enseñamos", así como la Educación en las provincias y en el mundo tendrán, todos los meses, un lugar de privilegio.

"Zona Estadística" es un página de infografías sobre el ámbito educativo: índices, estadísticas y todas las cifras del sector. En este número, se publican datos actualizados sobre establecimientos educativos de todo el país.

Las reseñas de libros, los seminarios, becas, talleres y concursos para profesionales de todos los niveles, así como los cursos de capacitación que se dictan en la Red completan, en las páginas finales de la revista, el espectro de servicios para el docente.

Esperamos del lector una posición activa y recordamos que todas las sugerencias y críticas son bienvenidas. Hasta el próximo número.

Zona Educativa



Staff

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Lic. Susana Decibe
Lic. Inés Aguerrondo
Lic. Hilda Lanza
Prof. Sergio España
Lic. Osvaldo Devries

REALIZACIÓN

Data Press
Multimedia

FOTOGRAFÍA

Diego Levy
Julieta Escardó
Gabriel Rojo

ILUSTRACIONES

Pablo Ziccarello

ARTE

Abbate + Bonafini
+ Cobas

FOTOCROMÍA

Save As...

Revista

"Zona Educativa"

Pizzurno 935
(1020) - Of. 123
Buenos Aires

Año 1 - Número 1
marzo de 1996

Publicación mensual del
Ministerio de Cultura y
Educación de la Nación.

Distribución
gratuita

República Argentina
Registro de propiedad
intelectual: en trámite

UN ESPACIO PARA USTED

Comienza el año de la transformación. La implementación de la Ley Federal se presenta como un camino por el que se avanzará gradualmente y en el que todos estamos involucrados. Es deber de todos aquellos participantes activos conocer cómo, por qué, cuándo y quiénes intervienen. Esta experiencia, la de la transformación, está contenida en un marco nacional, que nos propusimos abarcar número a número. En estas páginas el lector podrá encontrar otro lugar desde el que pueda ser parte de este importante proceso. Con este objetivo, "Zona Educativa" ha creado varios espacios. Para comunicarse deberán dirigir sus cartas -preferentemente escritas a máquina-

Revista "Zona Educativa"
Pizzurno 935 - 1° piso, oficina 123
(1020)
Buenos Aires

La idea de abrir un espacio participativo se realiza plenamente en la medida en que todos puedan hacer oír su voz. Trataremos de darle cabida a la mayor cantidad de lectores posible, por lo que solicitamos no excederse en la longitud de los textos. Toda carta con una extensión superior a las 15 líneas para la sección "Correo" y a las 20 líneas para "Usted escribe" será resumida por la Redacción.

USTED ESCRIBE

Cada mes esta sección estará enteramente dedicada a un solo tema. Con este espacio se intenta incentivar los criterios de reflexión, pero la elección del tópico sobre el que podrán desarrollar sus ideas no es arbitraria. En todos los números, el tema de la sección "Usted Escribe" guarda estrecha relación

con la nota de tapa. Para el número 2 de "Zona Educativa", proponemos, a aquellos interesados en la propuesta, escribir sobre la transformación en la educación. El lector puede opinar sobre el o los aspectos que le resulten de interés. En cuanto a la longitud del texto, remitirse a la introducción de la página.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Esta sección se creó para que aquellas preguntas específicas reciban una respuesta clara y orientadora. En este caso las preguntas deberán tratar exclusivamente sobre los aspectos estructurales de la transformación educativa. Solicitamos se formulen preguntas concretas, lo que no implica que el asunto a tratar deba ser necesariamente acotado. En este número, responderemos las preguntas realizadas por docentes de todo el país al Ministerio de Cultura y Educación, durante diferentes seminarios.

CORREO DE LECTORES

Para que el contacto con la revista se realice fluidamente se creó esta sección, en la que todos pueden proponer temas para su posterior desarrollo. Esperamos consultas de todo tipo, de la misma forma en que se espera también recibir sugerencias o aportes que tengan que ver con el contenido de los artículos publicados en números anteriores. Aquí el lector tiene un lugar para solicitar todo tipo de información (direcciones, teléfonos, material) o en su defecto enviar información que considere que podría resultar útil para otras secciones como "Zona de Servicios".

Preguntas y

En este primer contacto intentamos establecer un vínculo a través de algunas preguntas dirigidas al Ministerio. Si usted tiene alguna duda que desea que respondamos, envíe sus inquietudes a:

Revista "Zona Educativa"

Pizzurno 935 - 1° piso, oficina 123 (1020)

Capital Federal

P: ¿Cómo se piensa aplicar la nueva ley?

R: La aplicación de la nueva ley se está haciendo de un modo gradual, progresivo y participativo a través de acuerdos en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación. La meta es que en el año 2000 la nueva estructura esté vigente en todo el país. Desde 1993 los docentes se están capacitando a través de la Red Federal de Formación Docente Continua. A fines de 1994 se acordaron los contenidos para el Nivel de Educación Inicial, el año pasado para el Nivel Polimodal y en 1996 los de Formación Docente.

P: ¿No se agravará la deserción escolar, que ya es alta, al extender la obligatoriedad a toda la EGB, si los chicos necesitan salir a trabajar cada vez a más temprana edad?

R: Hay bastante evidencia empírica, bastantes datos, que hoy permiten disentir con estos supuestos. Datos de estudios generales, y también los de los dos últimos censos de población, muestran que hace ya unos años que el problema de nuestro sistema educativo no es la deserción, sino la repetición. Para dar una idea, a los 5 años, el 88 por ciento está en Jardín (Censo 1991), y a los 6, la proporción ya es del 99 por ciento hasta los 13 años. Cae al 85 por

ciento a los 14 y de allí, abruptamente, hasta los 18. Claro que los de 12, 13 y 14 años están en la escuela, pero no en el grado que les corresponde por edad. Ya en el primer grado la repetición (a nivel del país) roza el 20 por ciento, y así, progresivamente, los chicos se van atrasando y cuando tienen necesidad de trabajar, a los 13, 14, 15 años, estén donde estuvieren en su escolaridad, salen del sistema.

Independientemente de cuál sea el período obligatorio, en la Argentina de hoy, los chicos entran en el sistema educativo a los 5 años y se van a los 13 ó 14. Se trata de que en estos 8 ó 9 años que permanecen en los establecimientos, la escuela pueda ofrecerles lo que necesitan, y lo que es útil para la sociedad frente al siglo XXI. Esto es lo que intenta perfilar la propuesta de transformación.

P: ¿Cómo se resuelve el problema de la regionalización de los contenidos?

R: Hay varios niveles de concreción del currículo. Lo que corresponde al nivel nacional de concreción del currículo, o sea de los contenidos básicos comunes (CBC), representa lo más abstracto. Se acuerda, por ejemplo, que en todas las escuelas del país, en el ciclo tal, se tienen que enseñar los conceptos básicos de la energía: qué es, cómo se obtiene, cuáles son los tipos de energía que existen en la naturaleza y producidos por el hombre, etc. Después viene el nivel provincial, donde se tienen que elaborar los diseños curriculares específicos. Éste es el segundo nivel de concreción, que cada provincia resuelve por su cuenta, y que es donde empiezan a aparecer las cuestiones regionales. En el ejemplo anterior, después de las definiciones básicas sobre qué es la

energía, los tipos que hay, etc., que no cambian porque son parte de la física, vendrá el detalle de las cosas propias de la zona. Por ejemplo, la explicación sobre cómo se genera la energía tomando como modelo las represas hidroeléctricas, centrales de energía nuclear o lo que fuere que hubiese en la zona.

Luego, en el tercer nivel de concreción, el de la institución escolar, se verá cuáles son las cosas particulares de la comunidad concreta de cada escuela y se decidirá de qué modo esto se enfatiza en el aula y con qué otras cosas se la completa. Es decir: no es un tema de qué porcentaje para cada nivel, sino de qué pertinencia de aplicación, qué relación con el medio y la experiencia que los alumnos tienen sobre lo que se enseña. En última instancia, no hay problema con que el cien por ciento sean contenidos nacionales (es decir que estén en los CBC), pero dados en el marco de las necesidades de cada provincia y de cada comunidad.

P: ¿Quién va a decidir en qué se transformará cada escuela?

R: En el caso de las escuelas estatales, por supuesto cada provincia. Hay algunas provincias que ya están pensando que todas sus actuales escuelas primarias deben tener sí o sí nueve grados; otras creen que es mejor que haya sólo escuelas elementales de seis grados y superiores de otros seis; por último, otras están pensando en un esquema más determinado por las necesidades de la zona y las posibilidades de las escuelas que por las decisiones rígidas. Por supuesto que en el caso de las escuelas privadas la decisión la tienen los directivos o dueños, junto con las autoridades.

Respuestas

Preguntas y

P: Para que los chicos se decidan por una modalidad del Polimodal, ¿habrá una especie de test vocacional o quedará librado al criterio del alumno?

R: Es cierto que hoy a los 15 años los chicos tienen dificultades para decidir. Pero no hay que olvidar que el sistema con el que se venía trabajando los hacía decidir a los 12 años, cuando salían de la primaria.

Dado que hoy en día la sociedad necesita un mayor nivel de conocimientos en toda la población, el período obligatorio igual para todos (la "educación común") se amplió. En el nuevo sistema elegirán a los 15 años. Pero con otras capacidades personales, y otra formación de su personalidad. Una parte importante de esta transformación es que lo que se enseña en la escuela no son sólo "saberes", sino también procedimientos y actitudes (conocimiento de sí mismo, por ejemplo). Esta nueva óptica de la enseñanza y del aprendizaje hará más fácil el reconocimiento de aptitudes y vocaciones por parte de los chicos y ayudará a esta elección.

P: ¿Habría que modificar el sistema de disciplina de las aulas secundarias? ¿Por qué?

R: Sí, porque el modelo de disciplina vigente resulta obsoleto. Nació en las escuelas medias del orden nacional en las cuales regía como "Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial", y se aprobó por decreto (N°15073) del 17 de mayo de 1943. Pocas modificaciones se introdujeron luego, las principales en 1957 y en 1985.

La concepción pedagógica que subya-

ce en la propuesta del Reglamento actual (que incluye las amonestaciones) concibe sólo un tipo de comportamiento externo como positivo para el aprendizaje. Es necesario pensar entre todos, propuestas alternativas que sintonicen con la cultura de los adolescentes y respondan las necesidades de la sociedad actual. El aprendizaje de conceptos básicos y de modos de hacer y de ser que contribuyen a que los niños y los jóvenes aprendan progresiva, pautada y responsablemente a convivir en armonía implica reconocer límites y existencia de normas claras y compartidas sancionatorias de aquellas acciones que atenten contra los valores sociales y escolares.

P: ¿Puede un maestro que tiene 15 ó 20 años de docencia cambiar su manera de enseñar?

R: La posibilidad de cambio no está sólo relacionada con la antigüedad en la docencia. Un maestro con 15 ó 20 años en la docencia tiene a su favor la experiencia de aula que le permite elaborar criterios propios y saberes que, integrados a la capacitación, pueden transformar su práctica pedagógica.

En todos los ámbitos del país se está recapacitando gente para enfrentar los cambios que están ocurriendo. ¿Por qué pensar que los docentes no pueden capacitarse?

P: ¿Qué pasa con los docentes que egresaron del Magisterio el año pasado y estudiaron con los viejos métodos?

R: Deberán capacitarse en los mismos

circuitos de los docentes en servicio.

P: ¿Por qué cada provincia encara la capacitación de manera diferente?

R: Cada provincia organiza su capacitación de manera diferente, según sus propias necesidades. No es lo mismo pensar en capacitar a 30.000 docentes de Capital, que son muchos y están todos juntos, que a 5.000 docentes en Santa Cruz, que son muchos menos, pero están todos dispersos.

En esto participan de manera decisiva estos aspectos prácticos. También interviene el tema de la disponibilidad de capacitadores, que varía muchísimo de una provincia a otra y que hizo que muchas jurisdicciones que hubieran querido acelerar más su oferta hayan tenido que demorar los cursos.

No obstante, en medio de todas estas variaciones, lo que sí debe quedar claro es que, en lo sustantivo, todas las provincias están ofreciendo lo mismo como parte de la capacitación para la transformación.

Hay algunas que incluyeron acciones de movilización y sensibilización de toda la docencia. Por ejemplo, hicieron talleres generalizados o mandaron módulos a distancia comunes para toda la docencia. Estas acciones son importantes en tanto preparan el ambiente para la capacitación y permiten que circule más información sobre todos los cambios.

Empero, no están reconocidas en la Red Nacional como capacitación válida para la transformación. Por eso todas estas provincias sin excepción ya han empezado a organizar y ofrecer los circuitos prioritarios a los docentes.

Respuestas



INFORMACIÓN EN MARCHA

Red Federal de Información Educativa

EN 1996 SE INICIA UN NUEVO SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO IMPLEMENTADO POR LA RED FEDERAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.

COMIENZA CON LA INSTRUMENTACIÓN DE UN RELEVAMIENTO ANUAL ÚNICO QUE RECOGE DATOS SOBRE ESTABLECIMIENTOS, MATRÍCULA Y CARGOS DOCENTES, AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

ESTA INFORMACIÓN BÁSICA SE COMPLEMENTARÁ CON ESTUDIOS ESPECIALES, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS DE MUESTREO, PARA CONOCER Y PROFUNDIZAR OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

UNO DE LOS COMPONENTES FUNDAMENTALES DE UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA ES LA INFORMACIÓN. POR ESO NECESITAMOS SU AYUDA.

¿QUÉ CAMBIA CON LA TRANSFORMACIÓN?

La reforma del Nivel Inicial se propone romper con las desigualdades y fortalecer la presencia de contenidos de enseñanza, pero sin olvidar la necesidad de juego de los niños de cinco años.

El Nivel Inicial tiene una larga historia en el sistema educativo argentino. Fundado en una etapa en la cual se cuestionaba la educación tradicional, supo gestarse como una institución que respetó la libertad de los niños y de las niñas, su necesidad de jugar, de desarrollarse afectivamente, de aprender a convivir con pares.

Desafíos asociados con la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y al fuerte impacto de las inmigraciones y de las migraciones internas, que caracterizan la historia argentina de este siglo, impulsaron su rápida, pero en dos sentidos, desequilibrada expansión.

En primer lugar se fundaron muchos más establecimientos y salas de nivel inicial en los grandes centros urbanos. Como resultado de esta tendencia, algunos niños de áreas rurales, de pequeñas ciudades del interior del país,

o de áreas suburbanas en las cuales se radican importantes contingentes de población migrante, no disfrutaron de este servicio educativo. Como el Nivel Inicial no era obligatorio, el Estado nacional y los estados provinciales no siempre se sintieron compelidos a incluir la creación de oportunidades para cursar el Nivel Inicial entre sus prioridades. Pero además hay creaciones que se produjeron de acuerdo con criterios comerciales, sin que mediara orientación ni supervisión pedagógica alguna.

En segundo lugar, la identidad del nivel no fue la misma en todas partes. En algunos ámbitos, los establecimientos del nivel inicial se orientaron hacia el logro de aprendizajes por parte de los niños y de las niñas; pero en otros se organizaron como instituciones dedicadas al cuidado de chicos cuyas madres debían trabajar, "asistiendo" a las familias en sus responsabilidades de crianza, y ofreciendo ámbitos de juego protegido.

La transformación educativa se propone corregir estos dos desequilibrios. Por un lado dispone, a través de la Ley Federal de Educación, que el último año del Nivel Inicial, es decir, el que corresponde a los alumnos de cinco años, sea obligatorio. Esto debe ser entendido como el planteo de una obligación para el Estado nacional y para las provincias. De ninguna manera podrá exigirse certificados o pruebas de egreso del Nivel Inicial, o ingresos a la EGB. Las provincias incluirán ahora enfáticamente la creación de salas para los cinco años entre sus prioridades; el Estado nacional prestará asistencia preferencial para apoyar estas creaciones, las familias podrán reclamar con más energía el desarrollo de esta etapa de la educación argentina. En este sentido, desde comienzos de 1993, el Ministerio de Cultura y Educación inició acciones para compensar desigualdades: ha construido ya 2.747 salas de jardín en zonas rurales y urbano marginales. El objetivo es transformar a la educación en una herramienta de justicia social, mejorando el aprendizaje real de los niños pertenecientes a los sectores sociales más postergados. Hasta 1995, el Plan Social Educativo ha asignado a escuelas de todo el país una inversión de \$291.450.000.

Por el otro, se reconoce que en todos los establecimientos educativos de Nivel Inicial debe prestarse atención a los contenidos de la enseñanza. Esto no se deja librado a la voluntad de las instituciones. Se trata de que, respetando las características de los chicos de cinco años, se enfatice que los niños y las niñas no van al jardín de infantes a jugar de la misma manera en que juegan en la plaza o en su casa, sino a aprender ciertos contenidos a través de una propuesta de enseñanza que toma como centro el juego. Por eso el Consejo Federal de Cultura y Educación aprobó "Contenidos Básicos Comunes" también para el Nivel Inicial. Esta medida es una de las claves para avanzar en la equidad dentro de la educación argentina y, en consecuencia, en la sociedad.

Efectivamente, la investigación educativa contemporánea insiste en señalar que buenos aprendizajes tempranos facilitan aprendizajes posteriores. Si en algunos establecimientos de Nivel Inicial se descuidan los contenidos educativos, es probable que los niños



que allí concurren no se encuentren luego en igualdad de condiciones que otros, cuando ingresen en la Educación General Básica, o cuando se desempeñen en la vida cotidiana.

Los CBC del Nivel Inicial

Los contenidos se presentan en cinco capítulos (Matemática; Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología; Lengua; Expresión Corporal, Plástica y Música, y Educación Física), los que a su vez están organizados en bloques en cuyo interior se presentan temas a enseñar, referidos a ciertas cuestiones que se retoman y profundizan en la EGB:

Matemática: número, espacio y mediciones

Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología: el ambiente natural y social, el tiempo de la comunidad, relaciones entre las personas y formas de organizarse, la vida y sus

procesos y objetos y materiales del ambiente.

Lengua: lengua oral, lengua escrita, reflexión acerca del propio lenguaje y literatura.

Expresión Corporal, Plástica y Música: los lenguajes y los modos de expresión y comunicación.

Educación Física: conciencia corporal, imagen y percepciones, conocimiento y dominio del cuerpo y los objetos del ambiente y juegos motores.

Todos los capítulos proponen, además, bloques de contenidos procedimentales que incluyen estrategias, técnicas, habilidades y destrezas y contenidos actitudinales que comprenden los valores y las normas. En ambos casos los contenidos de estos bloques están directamente relacionados y aplicados a la temática a la que refiere ese capítulo.

Todos los bloques incluyen además las Expectativas de Logro del trabajo pedagógico, formuladas como una síntesis de aquello que se espera que los chicos aprendan.

Conclusión

Los niños tienen enormes deseos y necesidad de aprender. El desafío del Nivel Inicial consiste en lograr que se satisfagan ambos. Para eso hay que poseer una propuesta de contenidos. Por supuesto que no basta con ella. Hay que tener también una propuesta de metodologías apropiadas, que respeten sus deseos de jugar y sus necesidades afectivas. Por eso, el desafío para los establecimientos educativos del Nivel Inicial es ahora recuperar los Contenidos Básicos Comunes, desde la organización y la enseñanza de unidades didácticas y de actividades apropiadas para los pequeños y pequeñas de cinco años, en concordancia con lo que ven y viven en sus familias y en sus comunidades y a través de los medios masivos que hoy les acercan realidades y preguntas de toda su provincia, del país entero, y del mundo. Los chicos pueden y quieren aprender más y mejor. ♦

EGB no es primaria

La antigua estructura de siete grados de escuela primaria y de cinco de escuela secundaria se ha transformado en una nueva organización, que se inicia a los cinco años con el último curso del Nivel Inicial, continúa con nueve años de Educación General Básica dividida en 3 ciclos de 3 años cada uno y termina con tres años de Educación Polimodal. Dentro de este esquema, los dos primeros ciclos de EGB (EGB 1 y EGB 2) son educación primaria y el 3er ciclo y el Polimodal son educación secundaria. No se trata de un mero cambio de nombres, sino que el esquema que se pone en práctica a partir de 1996, implica una forma distinta de pensar la educación. El nuevo rol docente. El tercer ciclo de la EGB como un espacio propio para los púberes.



EGB 1

La Educación General Básica, el segundo nivel del sistema educativo, es una de las innovaciones que introduce la Ley de Educación. Y es una innovación porque se modifica la estructura del sistema. Atendiendo a múltiples motivos organizativos, socio-educativos, psicológicos y pedagógicos, este nivel se ha estructurado en tres ciclos, cada uno de ellos de tres años de duración.

Hasta ahora cada uno de los años de la escolaridad primaria se desarrollaba como una etapa cerrada. Pero, por diversos motivos sociales o individuales, no todos los alumnos tienen la posibilidad de ajustar su ritmo de aprendizaje a ese período anual. La agrupación de tres años en un ciclo permite que el equipo docente integre los aprendizajes, complementando o reforzando las distintas actividades en función de lo aprendido en los años anteriores de ese mismo ciclo.

Para que esto sea posible, los conocimientos, las destrezas y las habilidades que se les exijan a los chicos al fi-

“La implementación de los ciclos hace imprescindible el trabajo en equipo de los docentes”.

nalizar cada ciclo, deben estar claramente definidos, y los docentes y los padres bien informados al respecto. ¿Qué características tiene la EGB? La EGB se cumplirá entre los 6 y los 14 años. Se organizará de modo que pueda retener a los alumnos hasta la

finalización del nivel, dándoles una formación básica y común, previa a cualquier especialización.

Su finalidad es lograr que toda la población adquiera las competencias básicas, es decir los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes, para un buen desempeño en la sociedad del presente y del futuro.

Tiene también una doble función. En primer lugar, una función propia con objetivos y contenidos específicos de la escolaridad obligatoria. En segundo lugar, una función de preparación para el nivel siguiente: la Educación Polimodal.

Cada ciclo de la EGB tiene sus propios objetivos (ver recuadro de pág. 12) y la idea de ciclos es otra de las diferencias fundamentales con la escuela primaria tal y como la conocemos hasta hoy.

¿Por qué ciclos?

La organización en ciclos ofrece ventajas que la vieja estructura impedía.

- Permite mayor flexibilidad y se adecua mejor a la heterogeneidad de los alumnos, con el objeto de dar mejores posibilidades y prevenir el fracaso escolar.
- Se orienta hacia logros más globales que los que se pueden proponer en un año/grado, adaptándose mejor a los procesos de crecimiento y maduración de los alumnos.
- Da a los equipos docentes mayores posibilidades para la selección y secuenciación de los contenidos de las diversas áreas. También les permite realizar las adaptaciones curriculares oportunas y utilizar métodos individualizados de enseñanza.
- Se elaboran o seleccionan materiales en función de la globalidad del ciclo, de acuerdo con la selección y secuenciación de los contenidos.
- Ayuda a asegurar la continuidad de los aprendizajes y de los métodos de enseñanza.
- Permite la mejor organización de las actividades de recuperación y las de desarrollo para los alumnos de aprendizaje rápido, gracias al trabajo en equipo de los docentes del ciclo.

Otro estilo de trabajo docente

Para que la EGB 1 y EGB 2 no sean un simple cambio de nombre de la escuela primaria hay que efectuar muchos reajustes. Los principales son de tipo administrativo, organizativo, de espacios, de docentes, etc. Una escuela que promueve aprendizajes significativos se caracteriza por una enseñanza organizada de modo que los alumnos puedan informarse, interactuar con sus pares, pensar solos, realizar actividades acordes con su capacidad, reflexionar sobre lo aprendido y producir el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y la permanente actualización de los contenidos que se transmiten y de la formación docente.

La implementación de los ciclos hace imprescindible el trabajo en equipo de los docentes para planificar en común



EGB 2

todo ese ciclo, estableciendo graduaciones y logros. De esta forma, se aprovechan mejor las especialidades y aptitudes de los docentes, asignando grupos-clase, materias o actividades de manera más acertada y más adaptada a las necesidades de los alumnos. Se crea así un ámbito ideal para la capacitación permanente en servicio y la formación de los docentes que se inician y a la vez se aumentan los niveles de logro de los alumnos, porque un grupo de docentes asume una responsabilidad compartida por los resultados globales del ciclo.

Hasta ahora, cada docente estaba solo en el aula y los contactos con sus colegas eran ocasionales. Muchos docentes carecen de experiencia para exponer sus ideas o defender su metodología de trabajo, porque siempre lo hicieron frente a los alumnos. Suelen adoptar una actitud defensiva por temor al juicio de los otros adultos. Creando el clima de confianza necesario será posible plantear dudas, reconocer la falta de conocimientos en alguna temática y admitir los errores y las necesidades de cada uno con la franqueza que se requiera para poder avanzar.

En este sentido, es importante tener

“Ganar en flexibilidad, variabilidad, creatividad, acercamiento a las necesidades y disponibilidades de cada provincia”.

en cuenta que la constitución de equipos de trabajo no es una acción espontánea: es responsabilidad de la dirección plantear, asistir, orientar, dar continuidad y evaluar el funcionamiento de los equipos; es decir, se trata de una tarea premeditada y planificada.

LA EGB, CICLO POR CICLO

Primer ciclo (de 6 a 8 años):

Su principal objetivo es que los alumnos avancen en la educación integral de la persona a través de la formación de competencias básicas tales como expresarse, leer y comprender, resolver problemas matemáticos sencillos, comenzar a manejarse con nociones acerca de su entorno familiar, natural, social y tecnológico, con los valores asumidos en la Constitución Nacional.

Segundo ciclo (de 9 a 11 años):

Entre sus objetivos fundamentales se cuenta que los alumnos continúen su educación integral, afianzando su formación en competencias e incorporando, para eso, algunos conceptos básicos y modos de hacer coherentes con las Ciencias Sociales y Naturales y con la tecnología del mundo de hoy, ampliando la presencia del ámbito nacional en el contexto latinoamericano y mundial y la comprensión de los valores que se asumen.

Tercer ciclo (de 12 a 14 años):

Constituye una unidad pedagógica adecuada a los requerimientos educativos de preadolescentes. Entre sus objetivos fundamentales se cuenta avanzar hacia la formación de competencias más complejas, la sistematización de conceptos básicos, de modos de hacer coherentes con los que se generan en las Ciencias Naturales y Sociales y con la tecnología del mundo de hoy, enfatizando la comprensión de la génesis y las características de los procesos globales que afectan al mundo contemporáneo y la reflexión acerca de los principios y consecuencias éticas de las acciones humanas.



EGB3

El tercer ciclo

Otra de las diferencias entre la primaria y la EGB está en el tercer ciclo, que puede agregarse a la actual escuela primaria o a la escuela media. Existen fundamentos psicológicos y pedagógicos para dividir en ciclos a la EGB. Devienen de la necesidad de que cada una de las etapas evolutivas por las cuales atraviesan las personas sea atendida de acuerdo con sus peculiaridades. Para atenderlas se acordó organizar tres ciclos. Junto al último año del nivel inicial, el primer ciclo atenderá a la primera infancia; el segundo, a la segunda infancia y el tercero, a la pubertad. La Educación Polimodal, que continúa a la Educación General Básica, atenderá a la adolescencia. La especificidad de cada ciclo se verá reflejada en sus contenidos, sus orientaciones pedagógico-didácticas y en las propuestas de organización institucional.

Las escuelas primarias actuales tendrán dos ciclos de EGB (seis grados) o tres ciclos (nueve grados), lo que dependerá de las instalaciones que tengan, de la distribución de otras escuelas en la cercanía, de la cantidad de chicos para cada ciclo, etc. y del perfil

de los docentes. Las escuelas secundarias, en tanto, podrán tener el tercer ciclo de EGB y el Polimodal, o se especializarán en el Polimodal.

Esto último no quiere decir que se achiarán, porque en ese caso podrán tener más de una orientación, manteniendo el tamaño. La opción entre una u otra forma de organización es patrimonio de las autoridades de cada provincia. En el caso de las escuelas privadas la decisión se tomará en forma concertada entre las autoridades jurisdiccionales e institucionales.

Conclusión

Comprender los argumentos que están detrás de cada aspecto de la implementación de la Ley Federal de Educación llevará su tiempo. Ganar en flexibilidad, variabilidad, creatividad, acercamiento a las necesidades y disponibilidades de cada provincia, avanzar en la ruptura de uniformidades limitativas sin lesionar la unidad nacional conllevará desafíos apasionantes, tales como conquistar la identidad del tercer ciclo de la Educación General Básica para atender a los específicos requerimientos de los púberes de 13 a 15 años. ♦

¿SE ROMPE LA UNIDAD PEDAGÓGICA?

La Ley Federal de Educación determina que la educación obligatoria se extenderá a lo largo de 10 años, correspondiente el primero al último año del nivel inicial y los otros 9 al nivel de la Educación General Básica, que constituirá una unidad pedagógica.

Pero no siempre la mejor solución será extender la antigua escuela primaria y así abarcar los 9 años necesarios para abarcar la obligatoriedad escolar. Otra posibilidad puede ser aprovechar la división en tres ciclos de la EGB y dictar el tercer ciclo en los establecimientos de Educación Polimodal.

Las autoridades educativas han reflexionado larga y profundamente sobre esta cuestión, apelando a la experiencia nacional e internacional y a la información empírica que ofrecen instrumentos tales como el Censo Nacional de Docentes y el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación. Las consideraciones que siguen, así como los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo Federal de Cultura y

*No es lo mismo
unidad pedagógica
que unidad
administrativa.
Las diferentes
decisiones
provinciales en
torno a la
ubicación del
tercer ciclo de la
EGB se
justifican en
función de sus
distintas
realidades.*

Educación son el resultado de una lectura en clave federal de las prescripciones que marca la Ley Federal de Educación, la práctica y reflexión.

¿Qué significa unidad pedagógica? Es importante no confundir unidad pedagógica con unidad administrativa. La unidad pedagógica se garantiza fundamentalmente a través de la unidad de la propuesta de enseñanza, cuyo núcleo son los lineamientos curriculares, centrados en Contenidos Básicos Comunes. Atiende a la cuestión de la unidad nacional en la diversidad. Constituye la garantía de la movilidad de alumnos y docentes por el territorio nacional. Es perfectamente posible e incluso deseable respetar la unidad pedagógica abriendo la posibilidad de que la organización de la oferta de oportunidades educativas sea variada, según las características de la infraestructura, los perfiles docentes y el equipamiento existente en cada provincia; y, sobre todo, según la estructura actual y futura de la matrícula atendida por cada sistema educativo provincial. Es imprescindible

“La disposición de que la Educación General Básica constituirá una unidad pedagógica, no es sinónimo de unidad organizacional.”

que cada una de las etapas evolutivas por las cuales atraviesan las personas sean atendidas de acuerdo con sus peculiaridades. Para hacerlo, se acordó organizar la Educación General Básica de 9 años en tres ciclos, de tres años cada uno. La especificidad de cada ciclo se verá reflejada en sus contenidos, sus orientaciones pedagógico-didácticas y en las propuestas de organización institucional.

Pero además, luego de un análisis cuidadoso, se llegó a la conclusión de que no era conveniente crear instituciones para atender a los niños y jóvenes durante pocos años, incrementando la cantidad de pases de un establecimiento a otro y los riesgos de deserción. Por eso se acordó que -con toda su identidad- el tercer ciclo de la Educación General Básica podía organizarse a continuación del primero y segundo ciclos en las actuales escuelas primarias o previo al Nivel Polimodal en las actuales escuelas secundarias; y que la opción entre una u otra forma de organización es patrimonio de las autoridades de cada provincia (ver pág. 10). En situaciones en las que todavía altos porcentajes de púberes no ingresan en el actual nivel medio podría garantizarse mejor el cumplimiento de la obligatoriedad

LAS DISTINTAS POSIBILIDADES

Los posibles tipos de escuela surgen de la transformación de la antigua estructura a la nueva y serán determinados en cada jurisdicción de acuerdo con las necesidades educativas de la comunidad y las características de cada establecimiento. Un análisis detallado de las diferentes opciones establece cinco tipos posibles :

1) establecimientos de Nivel Inicial;

2) establecimientos con los dos primeros ciclos de la Educación General Básica (con o sin Nivel Inicial);

3) establecimientos de Educación General Básica completa (con o sin Nivel Inicial);

4) establecimientos con el tercer ciclo de la Educación General Básica más el Nivel Polimodal;

5) establecimientos de Nivel Polimodal.

Independientemente del tipo que adopten, las nuevas instituciones deberán garantizar el aprendizaje de los mismos Contenidos Básicos Comunes para los niños de las mismas edades, elemento éste que garantiza la unidad pedagógica que marca la ley 24195 en su artículo 10.

“Se acordó que el tercer ciclo de la Educación General Básica podía organizarse a continuación del primero y segundo ciclos o previo al Nivel Polimodal.”

escolar organizando el tercer ciclo en la misma institución que el primero y el segundo. En situaciones, en cambio, donde ya se alcanzan altos porcentajes de matrícula incorporados al nivel medio, podría ser más ventajoso organizar el tercer ciclo como precedente al Nivel Polimodal.

Esta flexibilidad no tiene por qué generar dificultad alguna a las familias y a los alumnos, ya que los logros del proceso de aprendizaje del tercer ciclo y de cada uno de sus años deberán ser equivalentes, ya sea que se cursen en una EGB completa o en un tercer ciclo anexo al Nivel Polimodal.

Implementar la ley en todo su potencial llevará su tiempo, pero sobre todo, necesitará de la ruptura total de los moldes establecidos por parte de sus protagonistas. La flexibilidad de la Ley de Educación permite al tercer ciclo de la EGB adaptarse tanto al funcionamiento administrativo de la EGB como al del Polimodal, sin romper la unidad pedagógica y sin perder su propia identidad.

Cada provincia decidirá entonces qué sistema es el más conveniente para su propia realidad, basándose en los mismos CBC de la EGB 3 pero aplicando su propia visión de la Ley Federal de Educación. ♦

UN CONCEPTO DIFERENTE

La Educación Polimodal propone un nuevo concepto de educación post-obligatoria, adaptado a los nuevos tiempos.

Una introducción al nuevo sistema, sus funciones y sus objetivos.

Durante los últimos años toda la sociedad y especialmente los docentes y los alumnos de enseñanza media comenzaron a cuestionarse la relación entre lo que ocurría en la escuela y la realidad del mundo actual y de los próximos años. Las formas de vivir y trabajar en un mundo atravesado por la revolución tecnológica y la globalización estaban cambiando y la educación debía, sí o sí, adaptarse a esos cambios. De esta manera, en medio de interrogantes y cuestionamientos, comenzaron a surgir las primeras líneas del Polimodal.

La función de la escuela

Históricamente, la educación media ha buscado garantizar tres funciones básicas: la formación del ciudadano, la preparación para proseguir estudios superiores y la formación para desempeñar actividades laborales. Para cumplir con dichas funciones la escuela secundaria argentina se fue organizando en alternativas que privilegiaron algunas de ellas por sobre las demás, exigiendo a los estudiantes

elecciones tempranas de itinerarios educativos mutuamente excluyentes -estudios técnicos, comerciales, artísticos, agropecuarios, normales, bachilleratos generales y modalizados-. Los cambios producidos en la sociedad contemporánea fueron transformando los modos de concebir las funciones mencionadas. Los límites entre ellas se hacen difusos y cada vez es más claro que los conocimientos,

“La nueva Ley de Educación propone un Polimodal con valor formativo y social equivalente para todos los estudiantes que lo cursen.”

valores y destrezas que se consideraban necesarios para cumplir cada una de esas funciones comienzan a jugar un rol central en las otras. Las formas tradicionales de diversificación de la escuela media resultan así difíciles de sostener. Las sociedades demandan de sus sistemas educativos un tipo de formación que desarrolle y fortalezca en todos los estudiantes un mismo núcleo de competencias fundamentales que les permitan actuar y aprender en los diversos ámbitos de desempeño, enfrentando situaciones complejas, cambiantes e inciertas con responsabilidad, espíritu crítico y solvencia práctica.

Es por eso que la nueva Ley de Educación propone un Polimodal concebido con un enfoque que integra estas funciones históricamente diferenciadas en una misma oferta para brindar una preparación equilibrada, con valor formativo y social equivalente, para todos los estudiantes que lo cursen.

Según la ley, el nuevo Polimodal deberá “desarrollar habilidades instrumentales, incorporando el trabajo como elemento pedagógico, que acrediten para el acceso al mundo de la producción y del trabajo”, brindando a los estudiantes una formación que profundice y desarrolle valores y competencias vinculados con la elaboración de proyectos personales de vida y con la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias. La educación Polimodal deberá garantizar además una sólida formación que les permita continuar cualquier tipo de estudios superiores desarrollando capacidades permanentes de aprendizaje y ofrecerles una orientación hacia amplios campos del mundo del trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a sus cambios y aprovechar sus posibilidades.

La organización del Polimodal

La educación Polimodal estará compuesta por una Formación General de Fundamento (FGF) que retomará, con

mayores niveles de complejidad y profundidad, los contenidos de la Educación General Básica; y una Formación Orientada (FO) que desarrollará, contextualizará y especificará los contenidos de la Formación General de Fundamento, atendiendo a distintos campos del conocimiento y del quehacer social y productivo.

La Formación General de Fundamento se traduce en Contenidos Básicos Comunes que las jurisdicciones incorporarán en sus currículos, ampliando, profundizando y desarrollando los contenidos de la EGB. Esta formación constituye el componente central de la estructura del nivel y representa entre el 40 y el 50% de la carga horaria distribuida en tres años.

Por su parte, a través de los Contenidos Básicos Orientados (CBO) de la Formación Orientada, los estudiantes profundizarán y contextualizarán los contenidos de la Formación General de Fundamento, dando lugar a especificaciones y aplicaciones focalizadas de los mismos. Estos contenidos orientados focalizan la formación de fundamento en distintos campos del conocimiento y del quehacer productivo y desarrollan en los estudiantes un conjunto de competencias amplias y polivalentes para desempeñarse en amplios campos de la vida laboral.

A estos CBO se sumarán una serie de Contenidos Básicos Diferenciados (CD), que darán identidad a cada escuela. Los CBO y los CD completan el resto de la carga horaria de la educación Polimodal.

“La Formación General de Fundamento retomará, con mayores niveles de complejidad, los contenidos de la Educación General Básica, y la Formación Orientada desarrollará, contextualizará y especificará estos contenidos.”

La Formación General de Fundamento y la Formación Orientada darán lugar a cinco Modalidades: Ciencias Naturales, Salud y Ambiente; Economía y Gestión de las Organizaciones; Humanidades y Ciencias Sociales; Pro-

ducción de Bienes y Servicios y Artes, Diseño y Comunicación (Ver nota “Las Modalidades”, pág. 17).

Por último, la Educación Polimodal incluye la posibilidad de articularse en Trayectos Técnico-Profesionales (TTP) que ofrecerán una formación en campos más específicos afines con la modalidad elegida y darán la posibilidad de acceder al título de técnico.

Los cambios en los contenidos

No hay forma de superar lo que fue la escuela media sin realizar cambios profundos en los contenidos y en las formas de enseñarlos.

Durante muchos años el énfasis estuvo puesto en los datos y la información. Hoy, a partir de la nueva Ley Federal de Educación, se busca hacer hincapié en contenidos conceptuales y procedimentales, apuntando a una actualización permanente y al trabajo en medio de una cultura democrática y productiva en reemplazo de los resabios de autoritarismo y del verbalismo. Se procura, además, eliminar los viejos contenidos cerrados y rígidos, reemplazándolos por otros más flexibles y abiertos, evitando la acumulación y la descontextualización y privilegiando la jerarquización y la integración de los saberes. Así organizada, la educación Polimodal modifica sus finalidades fundamentales, adaptándose a los requerimientos del mundo actual.

Si logra cumplir con sus objetivos, el Polimodal servirá para formar gente preparada para participar y convivir en democracia, para el mundo del trabajo en cambio permanente, para enriquecer el ambiente y las cultura local y nacional, para asumir y desarrollar los valores universales y gestar un proyecto de vida digno, para un primer trabajo en mejores condiciones personales, para realizar estudios superiores con mayor aprovechamiento, para un uso constructivo del tiempo libre, para continuar aprendiendo durante toda la vida y para que, finalmente, los adolescentes encuentren sentido a los años que pasan en la escuela. ♦

Qué ofrece



LAS MODALIDADES

En la primera nota de esta sección hemos ofrecido una introducción a la educación Polimodal. En esta oportunidad nos internaremos en sus cinco modalidades, su organización y los contenidos propuestos para cada una de ellas.



La educación Polimodal tendrá una duración de tres años para todas sus modalidades a desarrollarse a continuación de la EGB. Cada institución podrá ofrecer una o más modalidades. En el marco de los respectivos procesos de planificación de la oferta educativa, las jurisdicciones determinarán las modalidades a ofrecer por las distintas instituciones de gestión oficial, teniendo en cuenta los recursos de infraestructura y personal docente necesarios para garantizar la calidad de dicha oferta. En el caso de las instituciones de gestión privada, las modalidades a ofrecer serán determinadas de común acuerdo con los organismos correspondientes.

Las cinco modalidades en que se organizará la educación Polimodal son:

- Ciencias Naturales, Salud y Ambiente

- Economía y Gestión de las organizaciones
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Producción de Bienes y Servicios
- Artes, Diseño y Comunicación

Estas modalidades proponen abrir espacios alternativos para contener los variados intereses de los adolescentes y las necesidades del contexto social y productivo. A través de ellas se procura contemplar la diversidad y complejidad de la cultura actual, organizando sus problemáticas en campos del saber y del quehacer definidos en un sentido amplio, que permitan desarrollar una formación polivalente.

Estos campos no deben ser concebidos como espacios cerrados que se diferencien unos de otros por contenidos que les sean propios y que, por ello, deban excluirse de las restantes modalidades. En cada una de éstas se trata de integrar contenidos y enfoques pro-

venientes de distintas áreas y agrupamientos de saberes respetando su diversidad, aunque se enfatizarán aquellos contenidos y enfoques que resulten más pertinentes para el campo que define la identidad de la modalidad.

Todas las modalidades desarrollarán contenidos humanísticos, sociales, científicos y técnicos, pero con distinto énfasis, y en torno a otros ejes o núcleos organizadores.

• Ciencias Naturales, Salud y Ambiente

Quienes cursen esta modalidad profundizarán sus conocimientos en el campo de las ciencias naturales, la salud y el ambiente. Pero no se trata sólo de preparar estudiantes que luego puedan seguir estudios superiores afines. La centralidad que hoy ocupa la ciencia en la producción y su vincula-

ción con las problemáticas del ambiente y la salud abren un amplio campo de inserciones laborales posibles. Una formación científica con anclajes fuertes en los problemas de la producción, el ambiente y la salud ofrecerá así una base apropiada para un mundo de trabajo en el cual estas cuestiones tienen alta relevancia.

• Economía y Gestión de las Organizaciones

La importancia y el dinamismo actual de las tecnologías de gestión atraviesan transversalmente todas las organizaciones, sean ellas públicas o privadas, de producción o de servicios. Esta modalidad se propone formar estudiantes que se inicien en el mundo de los conceptos, las técnicas y procedimientos utilizados en los distintos ámbitos organizacionales, superando así los planteos ya obsoletos que formaban básicamente para auxiliares contables.

CAPÍTULOS DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN GENERAL DE FUNDAMENTO

Matemática, Lengua, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Humanidades, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Naturales, Tecnología, Educación Artística y Educación Física.

CBO MODALIDAD CIENCIAS NATURALES, SALUD Y AMBIENTE

- Ciencias básicas
- La tierra, la vida y sus cambios
- La humanidad y el ambiente
- Salud, persona y comunidad
- Contenidos Procedimentales Orientados: el conocimiento científico, métodos y aplicaciones
- Contenidos Actitudinales Generales.

CBO MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

- Economía y realidad económica contemporánea
- Las organizaciones
- Administración de situaciones operativas
- La información como base para la toma de decisiones
- Contenidos Procedimentales Orientados: el diseño y la gestión de emprendimientos
- Contenidos Actitudinales Generales.

CBO MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

- Perspectivas de las humanidades
- La realidad social y su conocimiento
- Identidad, comunicación y cultura
- Problemática humana y social contemporánea
- Contenidos Procedimentales Orientados: la construcción del conocimiento humanístico y social y la intervención en las realidades sociales.
- Contenidos Actitudinales Generales.

CBO MODALIDAD PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Ciencias básicas aplicadas a la producción
- Producción: economía, administración y marco jurídico
- Producción: los insumos
- Producción: los procesos y sus productos
- Contenidos Procedimentales Orientados: el proyecto tecnológico
- Contenidos Actitudinales Generales.

CBO MODALIDAD ARTES, DISEÑO Y COMUNICACIÓN

- Lenguajes y cambios culturales
- Materiales, soportes, recursos y tecnología de las imágenes
- Diseño
- Artes, realidad y complejidad
- Contenidos Procedimentales Orientados: producción y gestión en artes y comunicación
- Contenidos Actitudinales Generales.

Cada institución podrá organizar los contenidos para la educación Polimodal en espacios curriculares que se pueden plasmar en una variedad de alternativas pedagógicas (materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos, etc.) de acuerdo con los diseños curriculares jurisdiccionales y con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que se generen en el marco de dichos diseños.

El horizonte de actividades laborales se amplía, vinculándose con las crecientes demandas del mercado de trabajo asociadas con la modernización de las empresas, de la administración pública, de los servicios.

• Humanidades y Ciencias Sociales

El interés de los estudiantes por el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades se ve enriquecido en esta modalidad por la posibilidad de desarrollar una formación más amplia que la vinculada sólo con ámbitos académicos o de investigación especializada. Se ofrecen aquí perspectivas nuevas que vinculan a los estudiantes con las potencialidades abiertas por sectores de actividad tan dinámicos como la comunicación social, la producción cultural o la participación en políticas.

• Producción de Bienes y Servicios

Frente a la oferta tradicional de técnicos formados en oficios particulares con dificultades para incorporar conocimientos de otras disciplinas y para adaptarse a nuevas tareas, la forma-

ción orientada de esta modalidad se propone fortalecer en los estudiantes una cultura técnica básica que les permita insertarse creativamente en distintos procesos de producción para desarrollar en ellos aprendizajes más específicos. Los procesos industriales, agropecuarios, de la construcción, y los mismos servicios serán aquí abordados de modo tal que los estudiantes, en lugar de aprender oficios específicos, puedan comprender la lógica que los gobierna y desarrollar capacidades de resolución de problemas.

• Artes, Diseño y Comunicación

Esta modalidad permite a los estudiantes interesados por el mundo de la producción de imágenes, de los lenguajes artísticos y la comunicación y la cultura, abrirse a un amplio campo de posibilidades intelectuales y laborales que la educación tradicional -basada en el paradigma de la formación del artista profesional que se expresa sólo en sus obras- no consideraba. Una formación orientada hacia el conocimiento y la utilización de las tecnologías, los materiales y soportes, y los procedimientos utilizados en la producción de imágenes verbales y no verbales: visuales,

sonoras, audiovisuales o gráficas, entre otras, los prepara para acercarse a un vasto territorio de actividades que ya ocupan un lugar fundamental en nuestras sociedades.

Los contenidos

El Polimodal propone una Formación General de Fundamento, cuyos contenidos básicos (CBC) son comunes a todas las modalidades y retoman con mayor nivel de complejidad y profundidad los contenidos definidos para la EGB y una Formación Orientada, en la que los Contenidos Básicos Orientados (CBO) y Contenidos Diferenciados (CD) desarrollan, contextualizan y especifican los CBC atendiendo a distintos campos del conocimiento y del quehacer social, personal y productivo.

En este momento está circulando la versión de consulta de los Contenidos Básicos para la Educación Polimodal, realizada en base a los resultados obtenidos durante el proceso de consultas, recepción de aportes y el trabajo con docentes y equipos técnicos. Del análisis y la discusión de los mismos se irá construyendo el Polimodal del futuro. ♦

1996: COMIENZA, LA TRANSFORMACIÓN

La Ley Federal de Educación 24.195 es la primera general de educación que tiene el país, ya que la 1.420, del año 1884, regía la enseñanza

La escuela de la ley 1.420 tenía como misión fundamental formar al ciudadano para integrar a la heterogénea población del territorio argentino en un estado moderno. Para lograrlo, estableció una escolaridad obligatoria de siete años. A más de un siglo de su sanción, aquella ley resultaba insuficiente porque contemplaba sólo la educación primaria y porque tanto la realidad mundial como la regional y la nacional han cambiado sensiblemente.

La escuela de la ley 1.420 divide excesivamente los contenidos en materias aisladas; toma en cuenta las materias 'teóricas' y pone en segundo plano a las artísticas, la educación física, las destrezas manuales o el taller; homologa las ciencias sociales exclusivamente con la historia y la geografía, en una realidad académica actual en la cual existen además la sociología, la economía, la ciencia jurídica, la ciencia política, la antropología, etc. Todo esto es el resultado de decisiones tomadas a fines del siglo pasado a partir del estado de los avances del conocimiento pedagógico, que se apoyaban en una definición de ciencia más descriptiva y clasificatoria que explicativa, que por esto mismo compartimentaba la realidad determinando diferentes campos del saber para cada disci-



plina, y que valorizaba sobre todo la información de base (datos) para completar sus descripciones.

El agotamiento de este modelo fue visto ya en los sesenta. Las reformas y los esfuerzos de cambio de las últimas décadas estuvieron dirigidos hacia lo que se consideraron los aspectos sustantivos de la educación (los contenidos, las metodologías), pero en la práctica no llegaron a afectar ni la organización de las escuelas, ni la de la supervisión o la conducción. En última instancia, se trató de mejorar el modelo original, pero no se llegó a su cuestionamiento en profundidad.

Prehistoria de la ley

En los últimos años se sucedieron en el Estado cambios importantes que involucraron también a la administración de la Educación: la constitución del Consejo Federal de Cultura y Educación (ver pág. 39), la redefinición de las funciones del Ministerio de Cultura y Educación, y el proceso de descentralización y transferencia de los servicios educativos a las jurisdicciones.

primaria. El resto del sistema dependía de resoluciones, normas y decretos. En este informe especial, todo lo que cambia en el sistema educativo a partir de este año.

Era cada vez más necesario contar con una ley que, sobre la base de las conclusiones del Congreso Pedagógico Nacional, ofreciera el marco adecuado para transformar la educación argentina. Hubo numerosos proyectos presentados por el Poder Ejecutivo y diputados y senadores de todos los partidos políticos. Se consultó a más de 80 entidades intermedias, se recibieron las opiniones de miles de ciudadanos y así, el 14 de abril de 1993, se llegó a sancionar la Ley Federal de Educación con el consenso de la mayoría de la Cámara de Diputados y de todos los partidos políticos en el Senado.

Las precondiciones del cambio

A partir de la aprobación de la ley, se empezó a trabajar en aspectos diversos de la transformación educativa. En ese período se ha atendido fundamentalmente la programación y generación de las precondiciones para un cambio profundo.

La antigua estructura de siete grados de escuela primaria (desde los 6 años), y de cinco de escuela secundaria, se transformó en una nueva organización, que se inicia a los 5 años con el último curso del nivel inicial, continúa con

nueve años de Educación General Básica (EGB) y termina en tres años de Educación Polimodal. El último año del nivel inicial y los nueve de la EGB son obligatorios.

En 1995 la provincia de Mendoza comenzó a aplicar los cambios en el primer ciclo, mientras que en el resto del país se trabajó capacitando docentes y adecuando la estructura edilicia de las escuelas.

Este año, empezará, de manera masiva, la transformación del último año del nivel inicial (sala de 5 años) y de los tres primeros años (primer ciclo) de la Educación General Básica en una forma gradual y progresiva, en la mayoría de las provincias (ver pág. 22).

La Educación Polimodal define dos tipos de formación. En primer lugar, una Formación General de Fundamento que se traduce en Contenidos Básicos Comunes (CBC) que aseguran la adquisición de un núcleo de competencias básicas a todos los estudiantes. En segundo lugar, una Formación Orientada, que se traduce en Contenidos Básicos Orientados (CBO), que contextualizan y profundizan los CBC en diferentes campos del conocimiento y del quehacer social y productivo (ver pág. 15).

El acuerdo del Consejo Federal de Educación fija una meta temporal final a este proceso, dejando a cada provincia la decisión del inicio y del ritmo de aplicación. En virtud de este acuerdo, la nueva estructura académica debe regir en forma completa, llegando a las escuelas de todo el país, en el año 2000.

Renovación de los contenidos

En cumplimiento de la ley, la escuela argentina renovará no sólo los contenidos de la enseñanza sino todo el currículo. Se incorporarán nuevos enfoques, nuevos campos (como el área de tecnología desde el nivel inicial) y aportes de nuevas disciplinas (como economía, sociología, informática), todo ello en el marco de la generación de 'competencias básicas' en los alumnos. En diciembre de 1993 todos los ministros de Educación reunidos en el Consejo Federal de Cultura y Educación acordaron la metodología para la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes (CBC), que son los conocimientos, procedimientos y actitudes que todos los alumnos deben aprender, vivan donde vivieren.

Dichos contenidos, acordados en el ámbito nacional por todas las autoridades educativas del país, serán luego el marco a partir del cual las provincias desarrollarán sus propios programas de estudio y aun las escuelas, sus propios proyectos pedagógicos.

Formación docente

La ley establece que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación deberá "promover y organizar concertadamente en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, una red de formación, perfeccionamiento y actualización del personal docente

TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN:

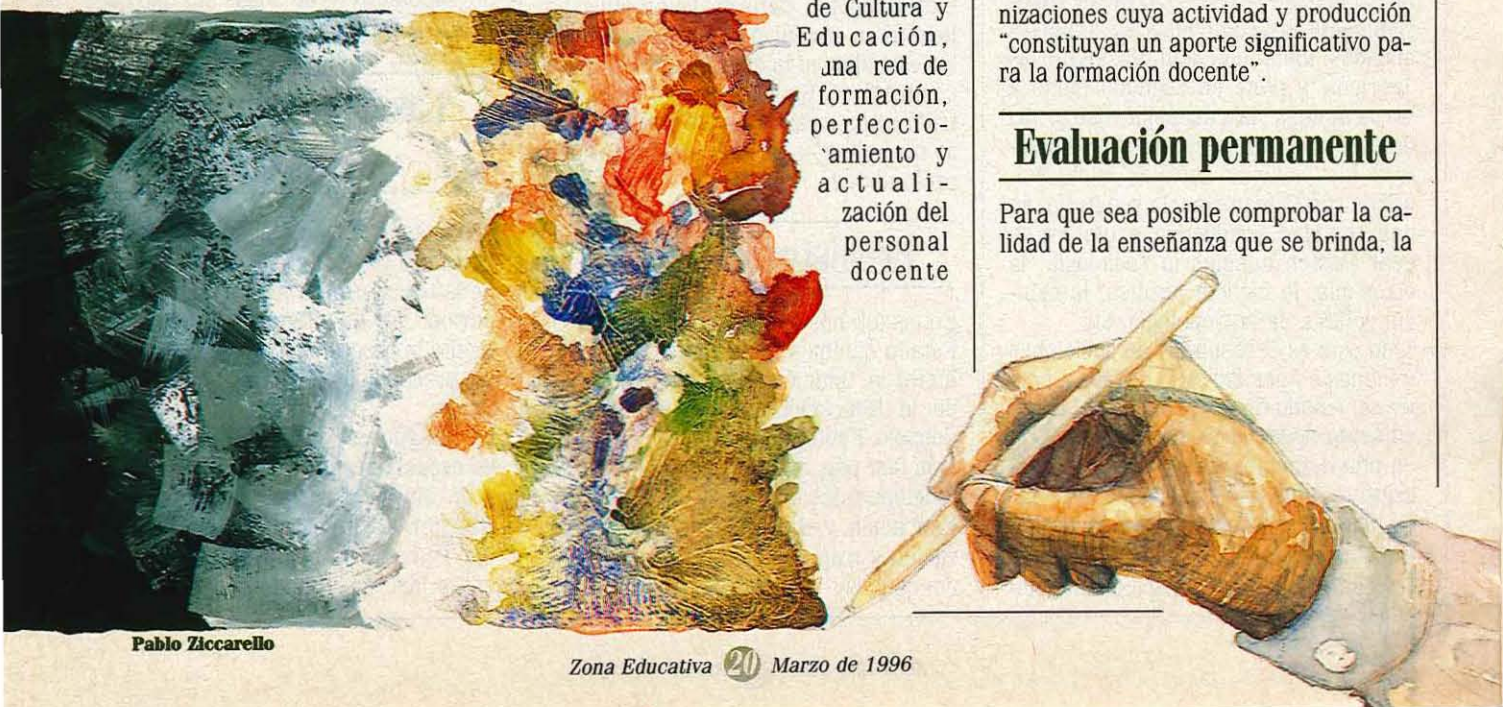
- **Del aula:** superación del modelo frontal / aprendizaje interactivo / el aula como centro de recursos para el aprendizaje, enseñanza individualizada y autoaprendizaje.
- **De la institución escolar:** proyecto institucional con gestión por resultados / crecimiento de la autonomía pedagógica / modificación de tiempos y espacios (académico e institucional) / diversidad de agrupamientos según actividad / participación de la comunidad educativa.
- **De la supervisión:** supervisión en equipo / el supervisor como orientador y facilitador / monitoreo de la gestión institucional.

y no docente del sistema educativo nacional.'

Esto supone la necesidad de recapacitar a los 650.000 docentes en servicio en todos los niveles de la educación. En ese marco, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y las provincias están desarrollando la Red Federal de Formación Docente Continua. La Red está conformada por instituciones públicas y privadas especializadas en la formación docente, y también por organizaciones cuya actividad y producción "constituyan un aporte significativo para la formación docente".

Evaluación permanente

Para que sea posible comprobar la calidad de la enseñanza que se brinda, la



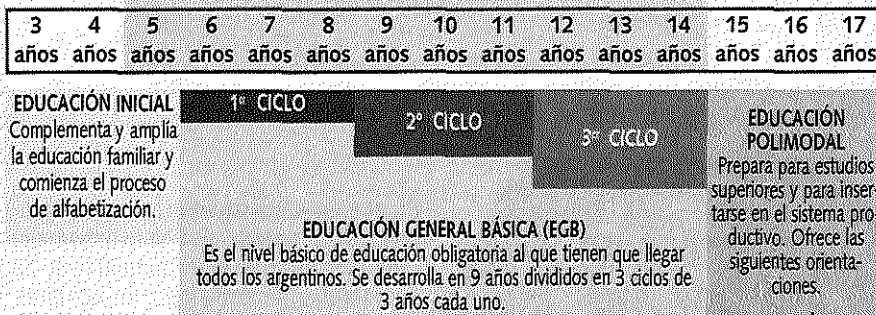
Pablo Zicarello

ley prevé la evaluación permanente del sistema educativo para contar con información siempre actualizada sobre su funcionamiento en todas las provincias, ciclos, niveles y modalidades. Se evalúa el funcionamiento de todo el sistema educativo nacional haciendo hincapié en lo cualitativo. Esto significa que se verificará la adecuación de los contenidos, los objetivos y los métodos de enseñanza a las necesidades sociales y al nivel de aprendizaje de los alumnos.

El sistema se inició de manera gradual en 1993 con el Primer Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa. En esa oportunidad se midió el rendimiento escolar de una muestra de 20.000 alumnos primarios y secundarios de las 24 jurisdicciones a través de pruebas de Lengua y Matemática y cuestionarios para alumnos, familias, directivos y docentes. En 1994 y 1995 se amplió la cantidad de alumnos y de temas.

GRATUITO

OBLIGATORIO



Trayecto técnico profesional: complementa la Educación Polimodal y capacita laboralmente. Otorga el título de Técnico Básico.

TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULO

(Nuevos contenidos de la enseñanza en todos los niveles)

- **Currículo por competencias:**
 - saber,
 - saber hacer,
 - saber ser,
- **Tres niveles de organización del currículo:**
 - nacional: Contenidos Básicos Comunes (CBC),
 - provincial: diseños curriculares por nivel y regímenes especiales,
 - institucional: proyecto educativo institucional.
- **Inclusión progresiva de los CBC en la enseñanza.**
- **Producción de materiales que acompañe la inclusión de los nuevos contenidos.**

TRANSFORMACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA

• **Financiamiento: establecido en el Pacto Federal Educativo:**
(Nación: 80%; Provincias: 20%)

- Plan de nuevas construcciones, ampliaciones y reparaciones.
- Metas:
 - * cumplimiento obligatorio del Jardín de 5 años (100%),
 - * incorporación del 70% del grupo de 15 a 17 años.
- Programa total: 40.000 aulas entre 1995-2000.
- **Equipamiento: la inclusión de los nuevos contenidos será acompañada por el equipamiento adecuado (informática, comunicaciones, laboratorios, bibliotecas de aula, etc.)**

¿Por qué 1996?

Después de casi tres años de preparativos, con la idea de que sólo se cambia cambiando, y con el convencimiento de que para llegar al 2000 con algo concreto es necesario empezar ahora, ha comenzado un camino duro, en el que los pasos deben ser cortos, pero permanentes.

La ley ha iniciado el proceso de transformación. Y 1996 es el año en el que la educación empieza a concebirse de una nueva forma. ♦

TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

- **Red Federal de Formación Docente Continua:**
 - Institutos de formación docente.
 - Universidades nacionales.
 - Centros académicos.
- **Acreditación ante la Red según criterios de calidad establecidos por acuerdo del Consejo Federal.**
- **Institutos de Formación Docente Continua:**
 - Formación de grado.
 - Capacitación del personal en servicio.
 - Investigación para Recuperación de Innovaciones.
- **Capacitación para la aplicación de la ley:**
 - Circuitos de capacitación masiva 1995-2000 para:
 - Nivel Inicial
 - 1º y 2º Ciclos EGB
 - 3º Ciclo EGB
 - Nivel Polimodal
 - Profesores terciarios
 - Directivos
 - Supervisores.
- **Plan de Capacitación 1995-2000**

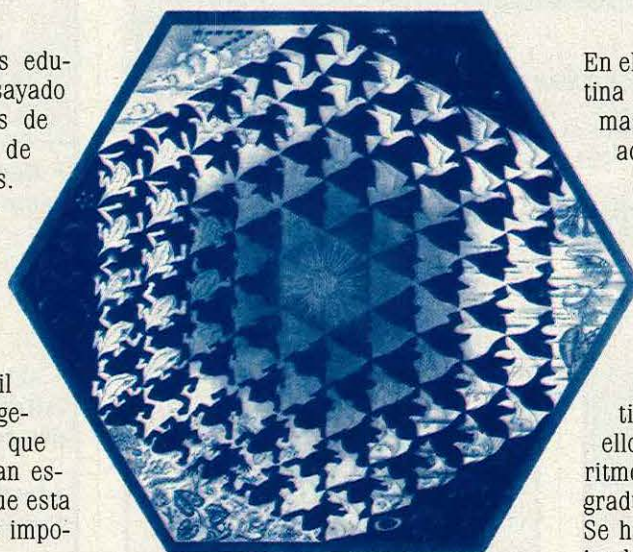
LOS TIEMPOS DE LA TRANSFORMACIÓN

En 1996, la Ley Federal de Educación llega a la escuela. En todas las provincias funciona la sala de 5 del Nivel Inicial y en veinte provincias se instrumentará el primer ciclo de la EGB con distinta intensidad. En este informe se explica el mecanismo de aplicación de la transformación en cuanto a la cronología de su puesta en marcha y, como complemento, un cuadro de la aplicación de la transformación en todo el país.

Muchas reformas educativas han ensayado modos diversos de implantación de los cambios.

Frecuentemente se han iniciado con experiencias limitadas, "piloto", para luego ampliar progresivamente el ámbito de la aplicación.

Una breve mirada a estas estrategias demostró que es difícil que una experiencia piloto se generalice. Más bien parecería que llevan implícitas condiciones tan especiales desde su nacimiento que esta misma modalidad determina la imposibilidad de su generalización.



Verbo, M.C. Escher, litografía 1942.

En el caso de la transformación argentina se ha optado por una estrategia masiva, gradual y permanente. Se ha adoptado la estrategia de la simultaneidad, es decir, se construye la posibilidad del largo plazo a partir de señales claras dadas en el corto plazo.

Para que la transformación pueda ser masiva, gradual y permanente, es necesario atender a diferentes necesidades institucionales y provinciales. Por ello, la estrategia elegida supone un ritmo en la expansión que puede ser graduado por las autoridades locales. Se ha pactado un proceso gradual de implementación, progresivo hasta el

PROVINCIA POR PROVINCIA

PROVINCIA	NIVEL INICIAL	EGB 1	EGB 2	EGB 3	CAPACITACIÓN
Buenos Aires	100%	100% (1º año)	(4º año) 100%	(7º año) 100%	240.000 (docentes) (1995) c/módulos.
Catamarca	100%	40%	-	-	Cursos Nueva Red. Se trabaja en el diseño Nivel Inicial totalidad.
Córdoba	100%	100%	100%	100%	1996-Inicial-EGB-Adultos y Especial 53.843 docentes.
Corrientes	100%	100%	-	-	1996 16.000 docentes, todos los niveles.
Chaco	100%	1º año 100%	-	-	Inicial, EGB 1 y EGB 2.
Chubut	100%	-	-	-	1996 -100% personal de dirección y supervisores- 100% docentes Nivel Inicial.
Entre Ríos	100%	-	-	-	1996 -capacitación inicial. 1º EGB.
Formosa	100%	1º año 100%	-	-	1996 -Red Federal-.

2000. En este proceso, se ha dado especial atención a los requerimientos de las provincias, debido a las diferencias sociales y económicas entre ellas. El objetivo final es el mismo, pero cada provincia decide los tiempos específicos para lograrlos, teniendo como tope máximo el año 2000.

Esta lógica se reproduce en el interior de cada provincia, en la cual las unidades escolares, a partir de mínimos obligatorios, tienen opciones alternativas para graduar su ritmo y programas de estímulo opcionales.

La gradualidad de la transformación

Se trató, entonces, de concertar una estrategia de implementación gradual y progresiva acordando criterios cualitativos y metas cuantitativas referidos a todas las etapas y aspectos que requiere la aplicación de la Ley Federal de Educación.

El acuerdo de criterios de gradualidad contempla los siguientes puntos:

1- Reducir al mínimo posible el período de coexistencia del sistema antiguo con el nuevo, descartando estrategias de implantación grado por grado que prolongarían el período de transición.

2- Modificar la estructura vigente en varias partes a la vez, para provocar necesarios reajustes.

3- Provocar un cambio estructural de la unidad escolar, insertando al mismo

tiempo reformas referidas a su gobierno, a su organización, a su administración y a sus contenidos. Debe comprometerse en ellos a la mayor cantidad posible de actores institucionales.

4- Los cambios deben estar precedidos por acciones de capacitación docente acordadas con la implementación gradual de la nueva estructura del Sistema Educativo Nacional.

5- El compromiso urgente es instalar la necesidad y la posibilidad del cambio al interior del Sistema Educativo y en la sociedad en su conjunto. El éxito depende de la posibilidad de desarrollar un mecanismo permanente para su profundización.

Cumplimiento de los tiempos

En resguardo de la unidad del Sistema Educativo Nacional, el Consejo Federal

A partir del concepto de una implementación progresiva, gradual y permanente, cada provincia fijó sus tiempos para el comienzo de los distintos niveles. En este cuadro se sintetizan las metas pautadas para este año. En cada jurisdicción se discrimina el porcentaje de establecimientos que abarca.

LOS TIEMPOS DE LOS CONTENIDOS

El cambio de los contenidos de la enseñanza es uno de los aspectos menos resistidos de la transformación, debido al alto nivel de obsolescencia de la base científica del currículo.

No obstante, es sabido que la complejidad de este tema reclama de pasos cuidadosos y de los tiempos necesarios para su correcto tratamiento. Por otro lado, las urgencias de la comunidad demandan signos claros de cambio rápidamente, sobre todo en este campo.

Para enfrentar esta situación, en mayo de 1993 se acordó en una reunión del Consejo Federal de Educación la necesidad de priorizar seis disciplinas (matemática, física, química, biología, historia y geografía) para las cuales se decidió editar una serie de fascículos de capacitación docente. En ellos aparecen temas que no están incorporados a la formación docente o al currículo actualmente, como por ejemplo probabilidad y estadística, efecto invernadero, física nuclear, biotecnología, la historia del siglo XX, etc. Su objetivo es acercar al cuerpo docente material orientador de las nuevas temáticas a incorporar rápidamente.

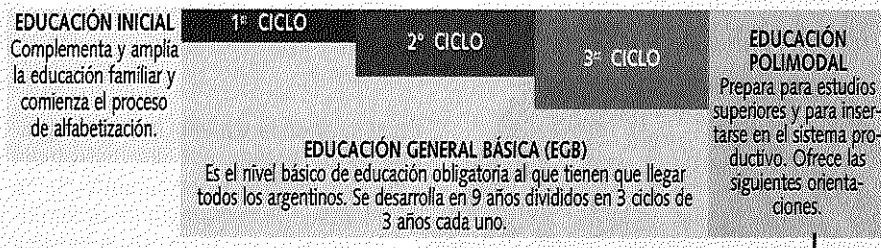
PROVINCIA POR PROVINCIA

PROVINCIA	NIVEL INICIAL	EGB 1	EGB 2	EGB 3	CAPACITACIÓN
Jujuy	100%	-	-	-	Capacitación Inicial- Dir-Sup.
La Pampa	100%	100%	-	-	1995: capacitación obligatoria 62%
La Rioja	100%	-	-	-	1996: Capacitación Nivel Inicial.
M.C.B.A.	100%	100%	-	-	1995: 43.000 docentes por módulos.
Mendoza	100%	100%	-	-	1996: Inicial y EGB 1, 2 y 3.
Misiones	100%	100%	-	-	1995: 18.000 docentes, todos los niveles.
Neuquén	100%	-	-	-	2 semanas de jornadas institucionales al año y un día por mes.
Río Negro	100%	100%	-	-	Problemas con la capacitación- Sólo hay un inst. de capac.

ley prevé la evaluación permanente del sistema educativo para contar con información siempre actualizada sobre su funcionamiento en todas las provincias, ciclos, niveles y modalidades. Se evalúa el funcionamiento de todo el sistema educativo nacional haciendo hincapié en lo cualitativo. Esto significa que se verificará la adecuación de los contenidos, los objetivos y los métodos de enseñanza a las necesidades sociales y al nivel de aprendizaje de los alumnos.

El sistema se inició de manera gradual en 1993 con el Primer Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa. En esa oportunidad se midió el rendimiento escolar de una muestra de 20.000 alumnos primarios y secundarios de las 24 jurisdicciones a través de pruebas de Lengua y Matemática y cuestionarios para alumnos, familias, directivos y docentes. En 1994 y 1995 se amplió la cantidad de alumnos y de temas.

GRATUITO																
OBLIGATORIO																
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
años	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años		



Trayecto técnico profesional: complementa la Educación Polimodal y capacita laboralmente. Otorga el título de Técnico Básico.

TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULO

(Nuevos contenidos de la enseñanza en todos los niveles)

- **Currículo por competencias:**
 - saber,
 - saber hacer,
 - saber ser.
- **Tres niveles de organización del currículo:**
 - nacional: Contenidos Básicos Comunes (CBC),
 - provincial: diseños curriculares por nivel y regímenes especiales,
 - institucional: proyecto educativo institucional.
- **Inclusión progresiva de los CBC en la enseñanza.**
- **Producción de materiales que acompañe la inclusión de los nuevos contenidos.**

TRANSFORMACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA

- **Financiamiento: establecido en el Pacto Federal Educativo:** (Nación: 80%; Provincias: 20%)
 - Plan de nuevas construcciones, ampliaciones y reparaciones.
 - Metas:
 - * cumplimiento obligatorio del Jardín de 5 años (100%),
 - * incorporación del 70% del grupo de 15 a 17 años.
 - Programa total: 40.000 aulas entre 1995-2000.
- **Equipamiento: la inclusión de los nuevos contenidos será acompañada por el equipamiento adecuado (informática, comunicaciones, laboratorios, bibliotecas de aula, etc.)**

¿Por qué 1996?

Después de casi tres años de preparativos, con la idea de que sólo se cambia cambiando, y con el convencimiento de que para llegar al 2000 con algo concreto es necesario empezar ahora, ha comenzado un camino duro, en el que los pasos deben ser cortos, pero permanentes. La ley ha iniciado el proceso de transformación. Y 1996 es el año en el que la educación empieza a concebirse de una nueva forma. ♦

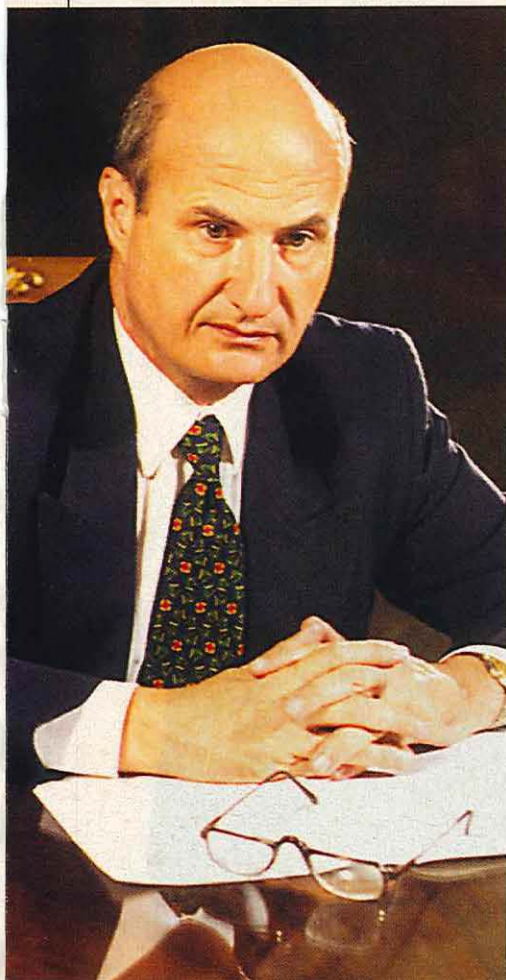
TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

- **Red Federal de Formación Docente Continua:**
 - Institutos de formación docente.
 - Universidades nacionales.
 - Centros académicos.
- **Acreditación ante la Red según criterios de calidad establecidos por acuerdo del Consejo Federal.**
- **Institutos de Formación Docente Continua:**
 - Formación de grado.
 - Capacitación del personal en servicio.
 - Investigación para Recuperación de Innovaciones.
- **Capacitación para la aplicación de la ley:**
 - **Circuitos de capacitación masiva 1995-2000 para:**
 - Nivel Inicial
 - 1º y 2º Ciclos EGB
 - 3º Ciclo EGB
 - Nivel Polimodal
 - Profesores terciarios
 - Directivos
 - Supervisores.
- **Plan de Capacitación 1995-2000**

Ministro Jorge Rodríguez

“La transformación será gradual, pero integral”

El ministro Jorge Rodríguez conversó con Zona Educativa sobre uno de los temas fundamentales de esta transformación: la gradualidad en la aplicación de los cambios. Todas las respuestas sobre las estrategias de implementación desde la visión privilegiada del principal impulsor de la nueva Ley de Educación.



“El Estado no puede dejar de contribuir a corregir situaciones de desigualdad”.

La idea de gradualidad es un punto dentro de la implementación de la ley de Educación que genera dudas y demanda aclaraciones. La aplicación de la nueva Ley se hace de un modo gradual, progresivo y participativo a través de acuerdos en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE). Ahora bien, ¿cuáles son las dimensiones de esa gradualidad?

Para profundizar en el tema, el ministro de Cultura y Educación -ingeniero Jorge Rodríguez- recibió a los periodistas de **Zona Educativa**.

-¿Qué significa, desde un punto de vista práctico, que la transformación se vaya implementando gradualmente?

-No se realizará un cambio total e inmediato de la estructura organizativa anterior. Gradual significa por etapas, progresivamente, partiendo de la experiencia anterior y evaluando las posibilidades reales en cada etapa. El criterio de gradualidad es un criterio de realidad que da todos los pasos pero sólo los posibles. Preferimos sacrificar la espectacularidad de los anuncios, en pro de establecer bases sólidas para un proceso que será necesariamente de largo plazo.

-Y seguramente perfectible...

-Precisamente la concepción de la transformación sistémica y gradual al mismo tiempo, permite tener tiempos para programar, tiempos para realizar, tiempos para revisar; oportunidades para que cada nivel aprenda de lo que se avanza al diseñar el otro, para que todos aprendamos con todos.

-¿Cómo se va a implementar todo esto?

-Uno de los primeros acuerdos del

CFCyE se refiere a la estrategia de implementación de la transformación. No fue un acuerdo fácil de lograr. Lógicamente los ministros opinaban que encarar todo esto con éxito y seriedad requería no sólo una buena propuesta técnico pedagógica sino también recursos financieros y tiempo. Entonces se tomaron algunos recaudos que considero correctos, porque no queremos repetir historias conocidas en las que una gestión ministerial se embandera con un proyecto de cambio y, por forzar las cosas, todo se frustra. En primer lugar, si bien hay prisa, en educación todos los procesos llevan tiempo. Se acordó la fecha de llegada: en el año 2000 el nuevo sistema tiene que estar en marcha en todas las escuelas del país. Esto se acordó en 1993, o sea que se previó un período de siete años, que no es mucho, pero tampoco es poco. En segundo lugar, se establecieron condiciones frente al cambio, para estar seguros de que cuando algo empieza, tenga posibilidades de tener éxito. La más importante de ellas es que nada se lleve a la práctica sin encarar antes una adecuada capacitación de los docentes que estarán involucrados. Por eso se empezó ya en 1994 con actividades de capacitación docente, y en 1995 con la

capacitación masiva en todas las provincias.

-¿Este cambio no es demasiado complejo para ser encarado todo de golpe?

-Sí. La realidad educativa es compleja, pero por eso el cambio debe ser integral, o sea, incluir todos los aspectos. Hay bastantes historias de fracasos de reformas educativas por falta de previsión de todo lo que debe incluirse en un cambio. Frente a esto, se pensó que lo mejor era tener claro todo el panorama.

En un acuerdo del CFCyE se establecieron los cinco aspectos que deben incluirse en la transformación para aplicar la ley 24.195 a través de una estrategia graduada, pero integral estos son: cambios en la estructura académica, es decir, hay que dejar sin efecto la actual escuela primaria y secundaria e introducir la EGB y el polimodal; cambios en los contenidos: hay que acordar los CBC a nivel nacional; las provincias tienen que elaborar los diseños jurisdiccionales de los diferentes niveles y modalidades y las escuelas deben trabajar con proyectos institucionales que los pongan en práctica; cambios en la organización y el modo de gestión de las escuelas y de la supervisión; cambios en la formación y capacitación de los docentes y cambios en la infraestructura y el equipamiento de las escuelas y de las aulas.



LA GRADUALIDAD EN LA EDUCACIÓN PRIVADA

-¿No se corre el riesgo de que la enseñanza privada le saque varias cabezas de ventaja a la estatal en la puesta en marcha de la transformación?

- Como sociedad hemos plasmado en nuestra Constitución el principio de enseñar y aprender, que defendemos y que nos ha permitido construir a los argentinos desde el siglo pasado, un sistema educativo donde lo estatal y lo privado se complementan en pos del bien común. Las escuelas privadas, con un sistema organizativo más flexible y una predisposición ya evidenciada en múltiples reuniones avanzarán rápidamente en la dirección de los cambios, pero también hay muchas escuelas públicas en todas

las provincias que lo están haciendo. De hecho muchas de las propuestas están inspiradas en acciones de estas escuelas. Pero no podemos considerar que hemos tenido éxito como sociedad si tanto las escuelas estatales de todo el país, como las privadas, no llegan a brindar una educación de excelencia a todos los ciudadanos. Para que esto sea así, el Estado no debe abandonar su rol en temas como la educación, la salud y la vivienda. No puede dejar de contribuir a corregir situaciones de desigualdad que se vienen arrastrando desde hace décadas, de las que mucho se habla pero recién hace unos años se han comenzado a solucionar.

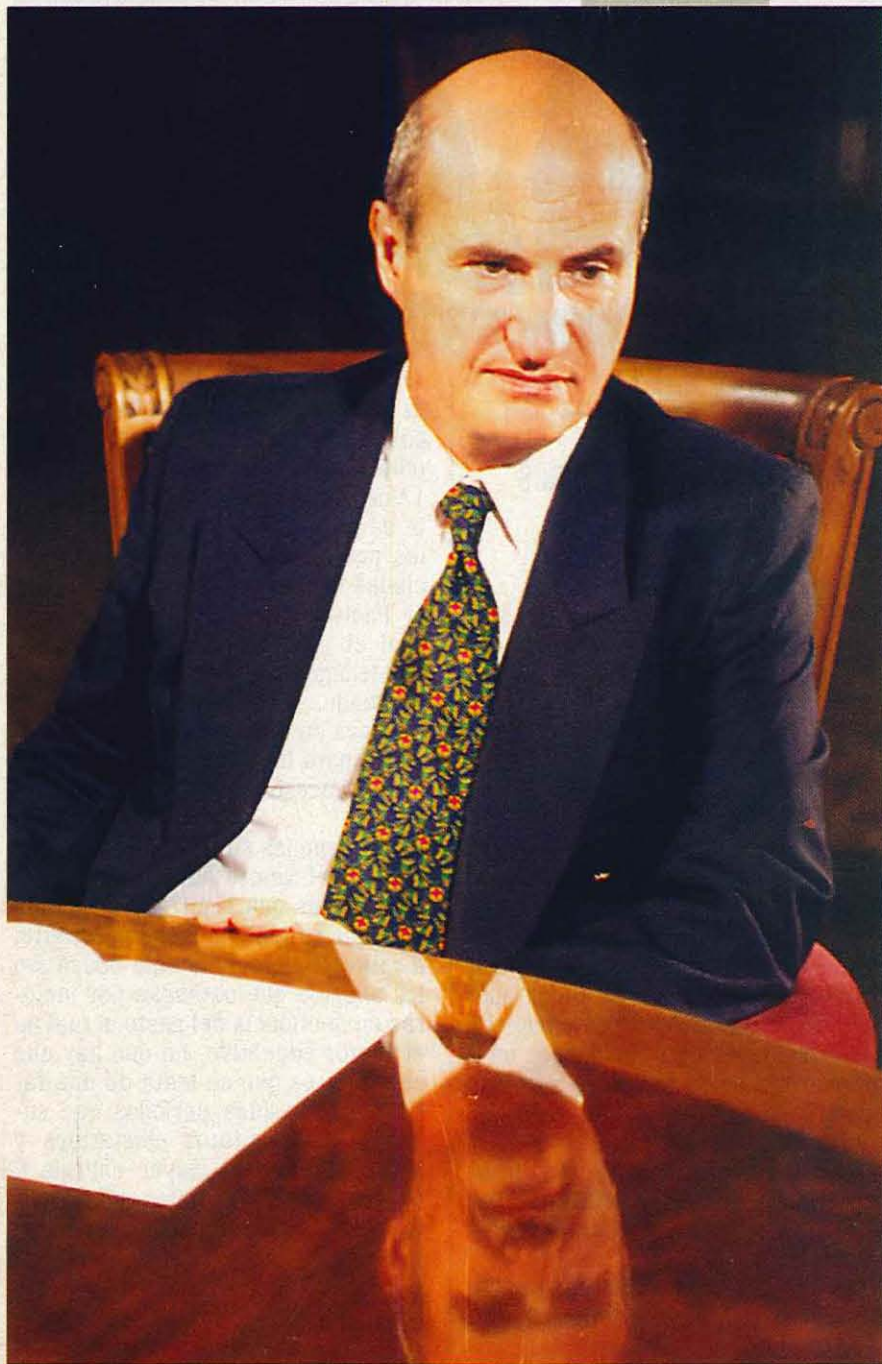
“El criterio de gradualidad es un criterio de realidad que da todos los pasos, pero sólo los posibles.”

-Pero, ¿no sería mejor empezar por un aspecto y después dedicarse a los otros?

-En la realidad eso es lo que se está haciendo, y lo que se acordó: la implementación debe ser gradual y los ritmos los fijará cada jurisdicción.

Esto significa que es posible que este año una provincia empiece a aplicar la EGB en todas las escuelas primarias de su territorio, otra lo haga en un grupo de ellas y una tercera decida que recién comenzará en 1997. Lo que destaca es que una cosa es que sean graduales y otra diferente es que sean parciales. Por más que la estrategia sea gradual, los cambios que se inicien deben ser integrales, o sea abarcar todos los aspectos que

“Elegimos el camino más complejo para la construcción, pero al mismo tiempo el más participativo y viable.”



LAS METAS PARA EL 2000

-¿Cómo van a encontrar los argentinos el sistema educativo el próximo siglo ?

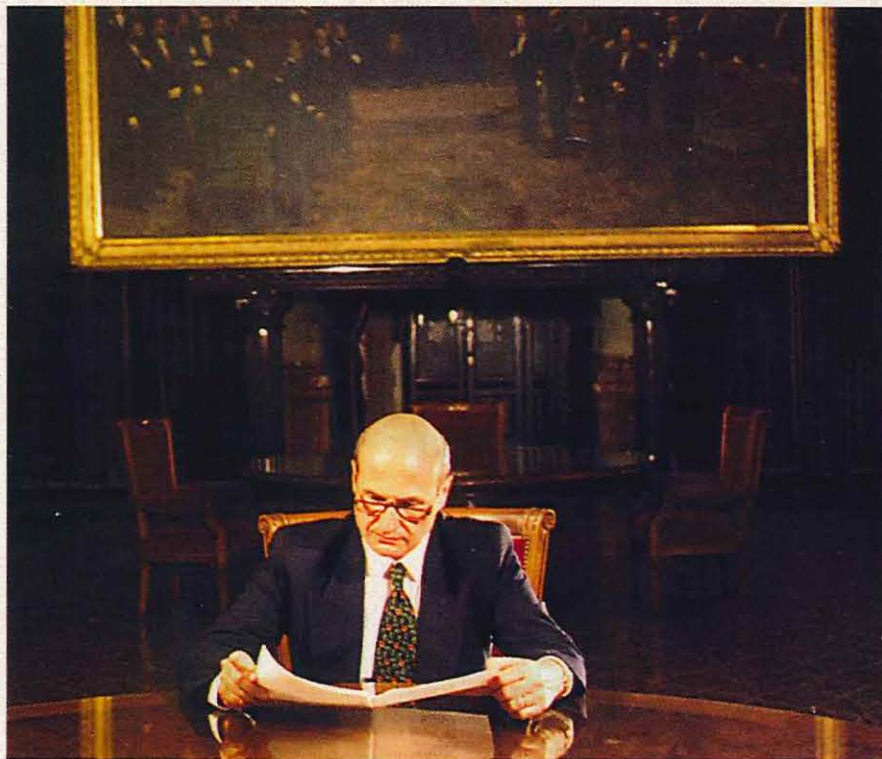
-En el contexto de estos objetivos permanentes, el Ministerio se propone consensuar metas en el marco del Acuerdo Nacional Educativo para los próximos años, pautadas en cuatro etapas: 1993-1995, 1996-1998, 1999-2001 y 2001-2004, que hagan posible su seguimiento para el cumplimiento efectivo.

Algunas de las metas que se están elaborando para alcanzar durante los próximos años son cuantitativas y contemplan la reducción del analfabetismo absoluto a un mínimo del 1% ; la escolarización a los 5 años de edad (como lo establece la obligatoriedad de la nueva ley) del 100% ; la reducción de la repitencia; el equipamiento para la enseñanza de informática y acceso a los sistemas de información (bibliotecas, bancos de datos, etc.) del 50% de los establecimientos escolares. En cuanto a las metas cualitativas se planea la reformulación de los contenidos para la Educación General Básica y la Educación Polimodal que contemple la actualización de los mismos, una mayor articulación con la realidad histórica actual y la evolución del mundo contemporáneo; creación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación y del Sistema Federal de Información y Estadística Educativa; la reformulación de la formación docente y de su actualización y capacitación permanente adecuada a los nuevos contenidos; la reformulación de la carrera docente y la consideración específica de la capacitación y un mayor estímulo al trabajador de la educación optimizando su eficacia.

CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES

-El cambio que se está instrumentando, ¿tiene consenso dentro del ámbito educativo?

-Elegimos el camino más complejo para la construcción, pero al mismo tiempo el más participativo y el que garantiza su viabilidad: el que permite dialogar y escuchar de manera organizada y sistemática a todos los actores del sistema y la sociedad. Debimos desarrollar la capacidad de combinar el saber académico, la experiencia en el aula, las solicitudes de la sociedad, las demandas específicas del mundo del trabajo y las de cada provincia, atendiendo la diversidad política. Unos 70 consultores del mundo académico junto a sus equipos, trabajaron sobre el aporte de por lo menos 600 especialistas de reconocida trayectoria. 350 técnicos y docentes de aula de todo el país reunidos en seminarios nacionales participaron en la elaboración de las primeras propuestas de CBC Nivel Inicial, EGB y Tronco Común del Nivel Polimodal. 300 técnicos y docentes que canalizaron las sugerencias de otros miles de docentes de aula, trabajaron en jornadas regionales y provinciales con funcionarios y especialistas de las provincias y la nación. Hay que destacar la cooperación del sector privado de la educación, especialmente la de las confesiones religiosas, por sus valiosas contribuciones al mejoramiento de la propuesta. Lo mismo debemos hacer con los aportes de importantes sectores de la conducción gremial docente, lo que demuestra el grado de madurez que vamos alcanzando. Y también el rol de los empresarios y trabajadores, quienes a través de sus respectivas organizaciones y desde sus experiencias personales brindaron claras especificaciones para acercar la escuela a las necesidades del trabajo y la producción.



“Los aportes de algunos gremios docentes, demuestran el grado de madurez que vamos alcanzando.”

supone la transformación, aunque al principio estos cambios integrales no sean muy profundos. Y esto tiene que ser así porque de otro modo no se dan las condiciones para un cambio profundo. Es decir, no se garantiza que se cambien en serio los contenidos si no se acompaña este cambio con una reorganización de la unidad escolar. Además, necesita espacio físico y equipamiento.

-¿Qué seguridad hay de que cuando se vaya este gobierno se siga financiando la transformación educativa?

-Hay una gran seguridad por varias razones. La primera y fundamental

es que lo exige la Ley 24.195. La segunda es que precisamente en cumplimiento del artículo 63 de la ley, el 11 de setiembre de 1994 el Presidente de la Nación, los gobernadores de las provincias y el intendente de la ciudad de Buenos Aires suscribieron el Pacto Federal Educativo, por el cual el gobierno nacional, independientemente del partido que esté gobernando, se obliga a invertir \$3.000 millones en los próximos años (hasta 1999) para financiar todos los gastos que se necesiten para el cambio educativo.

Las provincias se comprometen a financiar el veinte por ciento de las inversiones que realizará la Nación y, lo que es todavía más importante, a reinvertir en el sistema educativo los ahorros que obtengan por mejoras en la eficacia del gasto actual en el sector educativo. Lo que hay que entender es que se trata de una tarea que demanda períodos que superan los mandatos electorales y exige concitar la mayor energía y consenso social posibles, para definir políticas educativas que se constituyan en verdaderas políticas de Estado y no sólo del gobierno de turno. ♦

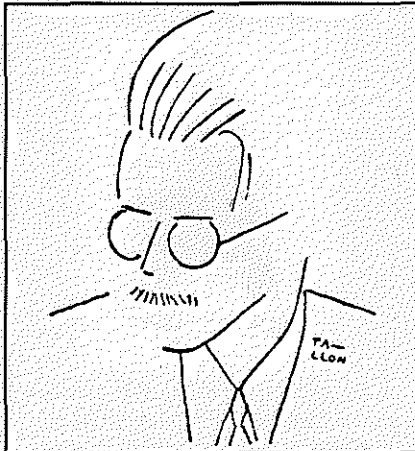
LUIS F. IGLESIAS

Nació en Tristán Suárez en 1915. Recorrió todo el escalafón de la enseñanza primaria, pero fue en una pequeña escuela rural donde este maestro realizó durante veinte años una experiencia educativa que se cuenta entre las más trascendentes de América latina. "Zona Educativa" le rinde, en su primer número, un merecido homenaje.

La Escuela Normal de Lomas de Zamora, recién cumplidos los veinte años, le otorga el título de maestro. Inicia su profesión en una escuela urbana de la localidad de Monte Grande. Luego pasa a la Escuela N° 4 de Tristán Suárez hasta 1938. De allí es derivado, como castigo porque no se había querido afiliarse al Partido Conservador, a la Escuela Rural N° 11 de Tristán Suárez.

Cuando llegó al rancho, "a dos leguas del pueblo" sintió que su vida ya no volvería a ser la misma. Se quedó veinte años. Allí confrontaba la realidad campesina con las teorías de filósofos y pensadores que se exponían en los libros: "Era una escuela divina, hermosa, pintada de blanco, con techos rojos. Era 'la' escuela. Todo el mundo quería verla, vivirla; todos los chicos tenían ganas de ir. No había cuidador, no había horarios. Venía la gente y la escuela desbordaba el rancho."

Con desgarramientos interiores, Igle-



El maestro Iglesias y sus alumnos. La clase en acción se constituye en pequeños grupos donde la colaboración mutua ayuda a resolver las tareas y dificultades.

sias aprendía de la vida, de sus alumnos y del entorno social, cómo hallar el camino, la "brújula" que le permitiera guiar a esos niños, enseñarles a pensar y a crecer como personas útiles a sí mismas y a la sociedad: "Mis alumnos eran de familias muy humildes, hijos de peones. A la escuela venían a pie, a caballo, en sulky. Después yo tuve una chatita Ford, de las primeras que hubo en el país, y pasaba a buscarlos. Junta-ba más o menos quince por el camino." El mismo Iglesias describió posteriormente qué buscaba construir: "la Escuela era aula, taller y comunidad. La idea era llamar la atención de los chicos permanentemente, como si fuera un

imán. Si la escuela aburre, no sirve. Si no enseña a pensar, tampoco."

Cuando le pedían una definición de la Escuela Unitaria, el maestro respondía, "Es la escuela en la que un solo maestro realiza todo el ciclo de la enseñanza primaria y sigue siendo un instrumento pedagógico imprescindible para ayudar a resolver los problemas de la educación primaria en América latina. Y esto

LIBROS PUBLICADOS

Éstos son los libros que Luis F. Iglesias ha publicado con una breve reseña de su contenido:

- **Viento de estrellas:** "... provocó en su momento una verdadera conmoción entre las personalidades más relevantes de la pedagogía nacional y mundial..."
- **La escuela rural unitaria:** "... es casi un 'diario', una especie de libro de bitácora de la escuela rural..."
- **Diario de ruta:** "...ha recogido toda la belleza, la alegría y la complejidad del mundo infantil en los momentos más precisos de su transformación y desarrollo..."
- **Didáctica de la libre expresión:** "...metodología para la conducción del aprendizaje de la lengua en sus más difíciles y delicadas funciones..." (Recientemente reeditado.)
- **Aprendizaje vivencial de la lectura y la escritura:** "...no nos habla de encuadres, porcentajes, diagnósticos, instrumentos ni variables: relata el trabajo diario y real en el aula..."
- **Los guiones didácticos:** "sur-gieron como respuesta a la necesidad de conducción en la clase por siete caminos independientes simultáneamente".

PREMIOS AL MAESTRO

Diferentes entidades educativas propusieron el nombre de Luis Iglesias para el premio "Andrés Bello" 1984. Senadores y diputados adhirieron a la iniciativa y el Ministerio de Educación elaboró la resolución y envió la propuesta oficial a Washington, sede de la OEA.

1985: "Amigos de Aníbal Ponce" lo distingue con la 11a. entrega de su premio anual.

1986: recibe el "Premio Konex de Platino", otorgado por la fundación Konex (capítulo Humanidades, Educación, Maestros).

1988: la "Fundación Navarro Viola" le otorga el 1º premio de Educación.

1992: la "Fundación Ricardo Rojas-Karakachoff" (ciudad de La Plata) le otorga Medalla de Honor "por su defensa de la Escuela Pública".

1993: la comunidad educativa de la "Escuela Normal de Veracruz, México", realiza numerosos actos en "Homenaje a la obra pedagógica del Maestro Luis F. Iglesias".

1994: la Universidad Nacional de Lomas de Zamora le otorga el título "Doctor Honoris Causa".

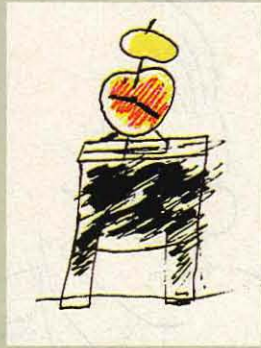
1994: el II Congreso Ibero-Americano de Historia de la Educación Latinoamericana, celebrado en Campinas (Brasil), le otorga una plaqueta de reconocimiento junto con los pedagogos Paulo Freire y José Lunazzi, como lo mejores educadores vivos de América.

1995: en el "Encuentro Pedagógico '95", realizado en La Habana (Cuba), donde asistieron 5.000 maestros delegados de toda América latina, se lo nombra profesor titular adjunto del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" (diploma y medallón de plata).

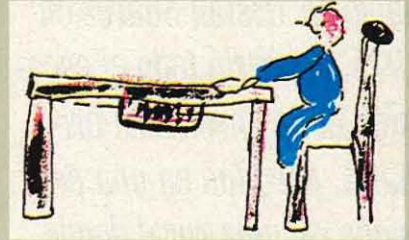
1995: El Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) lo designa profesor adjunto por su destacada actuación como educador en Latinoamérica.

"VIENTO DE ESTRELLAS"

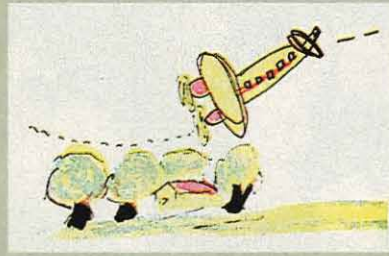
"Viento de estrellas" es una antología que el maestro Iglesias hizo con los trabajos de sus alumnos de la Escuela Rural N° 11. Éstos son algunos de los dibujos y textos de los niños, que en la actualidad tienen alrededor de cincuenta años.



"Las agujas del reloj dan vueltas y no se cansan". (Francisco Calvo, 8 años.)



"Preguntas sin respuestas: ¿Cuál es el último número? ¿Quién rompió la primera botella? ¿Cuando se apaga la luz, adónde se va? ¿A quién se le ocurrió comer la sopa?" (Albor J. García, 9 años.)



"Yo voy a inventar un auto a vapor. Pero todavía no hice nada". (Juan F. Tarragona, 9 años.)



"El gato de mi casa siempre duerme, come lo que se le da y no come lo que no se le da". (Natalia Stepaniuk, 12 años.)

se comprende mejor si se piensa que ésta es la organización de enseñanza más ágil y flexible, más liviana y económica que puede arraigar en la llanura, trepar a la serranía, penetrar en las regiones boscosas sin plantear exigencias previas insuperables. Esencialmente cumple la misión primordial de acercar la escuela al niño..."

A la hora de hablar de sus maestros, Iglesias prefiere remontarse a su infancia: "Yo tuve una maestra en la primaria, Isolina Maffía, que me selló la vocación. Era combativa, creadora, una enamorada del arte. Nos daba espacios para manifestarnos con libertad. Eso fue lo que yo quise hacer con mis alumnos. Así aprendieron a levantar la vista, a mirar el cielo y los árboles, a escuchar los pájaros."

Después de su alejamiento de la escuela rural, fue inspector, profesor universitario y miembro del Consejo General de

Educación Bonaerense. Durante dieciséis años dirigió el periódico para maestros "Educación popular". Llegó a ser asesor de la UNESCO. Trabajó en México, donde su libro "La escuela rural unitaria" fue distribuido gratuitamente por el gobierno entre los maestros y donde varias escuelas ya tienen su nombre. "Hay muchos libros, pero son puro bla, bla, bla.", señala, y agrega, "no hay recetas mágicas. El maestro no puede quedarse quieto... tiene que ser alguien actuante y pensante."

Yo he aprendido muchísima pedagogía leyendo a Mark Twain, Dostoievsky, Unamuno, más que estudiando a Pestalozzi. No hay posibilidad de aprender lo educativo si uno no tiene una visión humanística integrada. Esto no es una técnica. Un maestro que no lee no funciona." ♦

Juan Jesiot

(Juan Jesiot es el responsable de "Ediciones Pedagógicas", la editorial que ha publicado los libros de Luis Iglesias.)

LA ESCUELA DE GODOY CRUZ

La escuela Misiones está ubicada en Peltier 191 del distrito Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Emplazada en una zona urbana, atiende a una población cuyo nivel socioeconómico puede considerarse predominantemente de clase media. La infraestructura edilicia es satisfactoria, aunque sin posibilidades de absorber mayor matrícula conservando los actuales niveles de adecuación. La planta funcional cuenta con alto grado de estabilidad.

A primera vista estas características permiten evaluar que la institución cumplía adecuadamente con su función sustantiva: distribuir saberes. Pero... ¿respondían a las necesidades, intereses y demandas de una sociedad en constante crecimiento?

En reuniones donde participaron activamente todos los actores escolares (directivos, docentes, alumnos, padres), surgió la necesidad de dar respuesta a este interrogante. Algunas de las acciones sugeridas para alcanzar el objetivo planteado fueron:

- Trabajo por áreas desde primer grado hasta séptimo.
- Nuevos roles para una escuela en transformación: coordinadores por ciclo y área.
- Talleres expresivos optativos compartidos con escuelas de impacto.
- Capacitación docente: curso intensivo de ludotecario, curso de psicología y capacitación permanente en informática.
- Reestructuración del uso del tiempo.

Qué se hizo

Trabajo por áreas desde primer grado hasta séptimo.

En ocasión del análisis de la Ley Fed-



ral de Educación, toma forma la idea de trabajar por equipos docentes y se bosqueja la extensión de la organización escolar por ciclos y áreas al primero y segundo ciclos, organización que se implementaba, hasta el momento, sólo en el tercer ciclo.

Cabe destacar que esta modificación comprendió importantes cambios tanto en la distribución del espacio escolar como en la distribución del tiempo y los agrupamientos de alumnos. Se estructuraron tres áreas: Lengua, Matemática y Bio-físico-social. Cada área cuenta con un aula específica, organizada en rincones, con recursos y materiales adecuados a la temática de cada una. El equipamiento permite el trabajo grupal, así como el individual.



En esta sección la práctica cotidiana será protagonista. Una escuela, un grado, un maestro -anónimos para el común de la gente- pero fundamentales para emprender la transformación, verán reflejada su historia en estas páginas. En este caso, la escuela Misiones, en Mendoza, muestra los resultados de una experiencia ejemplar.

El docente de cada área permanece en el aula asignada y, siguiendo una plantilla horaria preestablecida, son los alumnos los que asisten cada día a una área diferente.

Al cabo de un año de trabajo, los resultados obtenidos en cuanto al rendimiento, aunque susceptibles de mejoras, son altamente satisfactorios, destacándose que en ningún momento se perdió de vista al alumno como un todo, sino que el trabajo de los docentes funcionando como un equipo permitió la evaluación integral de cada niño.

Nuevos roles para una escuela en transformación: coordinadores por ciclo y área

Tradicionalmente, las funciones de coordinación, guía y evaluación de la gestión institucional recayeron en forma "natural" en el personal directivo. Con el correr del tiempo, la institución se fue tornando más compleja; se incorporaron nuevos elementos a la gestión escolar, como informática, cober-



Los chicos de la escuela Misiones trabajando en aulas por áreas, organizadas en rincones.

tura del establecimiento por programas especiales nacionales y provinciales (asistenciales, comunitarios, concursos de proyectos, de organización y gestión escolar). Así, las funciones del equipo directivo aumentan y su cumplimiento se dificulta.

Por otra parte se observa en todos los órdenes de la vida institucional una creciente necesidad de trabajar en equipo para aprovechar mejor las capacidades individuales y, a la vez, contar con una estructura de enlace entre el equipo directivo y el equipo docente. Este proyecto fue concebido con el objeto de enriquecer la organización escolar a través de la incorporación de coordinadores de ciclo-área. Los coordinadores trabajaron con el equipo docente desarrollando las siguientes tareas:

- realización de jornadas de enriquecimiento continuo;
- orientación en la selección bibliográfica y material didáctico;
- asesoramiento sobre estrategias metodológicas;
- intervención en áreas de planificación conjunta;
- jerarquización y organización de objetivos propuestos por área y ciclo;
- elaboración del cronograma anual;
- elaboración en equipo de una propuesta de acciones alternativas en función de las demandas y necesidades detectadas;
- realización de talleres (Iniciación a la matemática, metodología de la enseñanza de la lengua).

—◆—
*“En los talleres
 vivenciaron diferentes
 posibilidades de
 expresión, lo que
 contribuyó a su tarea en
 las áreas curriculares.”*
 —◆—

Talleres expresivos optativos compartidos con otras escuelas

La expresión y la comunicación son consideradas hoy habilidades importantísimas para la apropiación del conocimiento y la interacción con el mundo vertiginosamente cambiante en el que vivimos. Por otra parte, la comunidad local se ha mostrado notoriamente interesada en torno de estas áreas. Es por eso que la escuela Misiones se propuso implementar talleres de cerámica, títeres y teatro y danza moderna. Los niños concurren a los talleres en horario extraescolar. Allí vivenciaron diferentes posibilidades de expresión, lo que contribuyó a su tarea en las áreas curriculares.

Los talleres fueron coordinados por personal especializado contratado a tal efecto.

Capacitación docente

El equipo docente viene trabajando sobre estrategias de mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Se trata de superar la “clase frontal” como única al-

ternativa, adscribiendo a las teorías de aprendizaje significativo como soporte teórico de la tarea pedagógica. Para ello se dispuso la capacitación de los docentes en el uso de la ludoteca (“Aprendamos jugando”) así como en Psicolingüística y Trabajo por Proyectos. Asimismo, se continuó la implementación del Laboratorio de Informática, que funciona desde 1993, apoyando la capacitación docente con los cursos dictados por la comuna, a los que en 1995 se agregó la telemática.

Reestructuración del uso del tiempo

Al analizar la distribución del tiempo en la institución se observó que, de las 4.30 horas del tiempo total, sólo 3.15 se dedicaban a actividades de enseñanza y aprendizaje, mientras que las entradas y salidas insumían 45 minutos diarios, además del tiempo destinado a recreos.

Por otra parte, era opinión generalizada del equipo docente que los recreos de 10' o aun el “recreo largo” de 15 minutos, no eran suficientes para atender a las necesidades de juego de los alumnos, ni tampoco alcanzaba para que los docentes realizaran tareas cotidianas vinculadas con las necesidades del equipo. Se decidió entonces disminuir el tiempo destinado a entradas y salidas, dividiendo la jornada de trabajo en dos módulos de dos horas reloj, con un único recreo de 30 minutos. Esto aumentó el tiempo efectivo para las tareas del aula.

Cabe destacar que los módulos de 2 horas no fatigan a los alumnos, en la medida en que el tipo de trabajo que se les propone en el aula logre concitar su interés. Por el contrario, permite dar un tratamiento más integrado a los temas que se trabajan.

Otro cambio realizado en relación con el uso del tiempo fue el dictado de materias especiales en contraturno para el segundo ciclo. De esa manera se aprovechan mejor el tiempo y el espacio, sin perder de vista la integración docente especial-docente de grado y la interdisciplinariedad de áreas. ◆

Nota: El presente artículo fue elaborado a partir del informe presentado por la directora del establecimiento, Sra. Emma Ruggieri, al Programa Nueva Escuela Argentina.

LOS "QUÉ" Y LOS "CÓMO"

*¿Qué es el qué? ¿Cómo se define el cómo?
Un aparente juego de palabras que esconde
la necesidad de entender y definir un nuevo modo de
acceso al conocimiento.*

Cada disciplina tiene sus procesos lógicos internos para acceder y generar nuevo conocimiento.

En el *qué* enseñar ya hay partes del *cómo*, por lo tanto, a la hora de enseñar hay dos niveles: hay un *cómo* enseñar del *qué* enseñar. Cuando se habla de los métodos de una disciplina, de un área de conocimiento, en el mismo contenido están incluidas partes de ese *cómo*. Entonces, eso que en la educación tradicional estaba separado, que era la Física o la Historia, por un lado y su método, por el otro, deja de lado que, en realidad, hay una parte del *cómo* que es parte del *qué*. Los que se refieren a las estructuras de las disciplinas distinguen dentro del contenido mismo la estructura sintáctica, y la estructura sustantiva.

Cómo: lógica de los procesos de aprendizaje

Por otro lado hay que tener en cuenta un *cómo* enseñar que tiene que ver con las lógicas de los procesos de

aprendizaje. Hay una necesidad de poder hacerse preguntas acerca de cómo enseñar algo de la mejor manera posible teniendo en cuenta la edad de los alumnos, sus características individuales, etc.

Ahí entra a jugar además, si se acepta la idea de que no todos aprenden lo mismo de la misma manera, la posibilidad de contemplar estas diferencias que tienen que ver con distintas capacidades de los sujetos para acceder a distinto tipo de conocimiento y cómo abrir las puertas a personas que se acercan al objeto de conocimiento de distinta manera en diferentes momentos.

Cuando se sabía poco acerca del proceso de aprendizaje, se percibía que había un estado inicial de los alumnos: "no saben". Se suponía que bastaba "dar instrucción" para que los estudiantes aprendieran, como una cuestión de estímulo-respuesta. Si no aprendían, no por eso la fórmula dejaba de ser efectiva: "Hago más de lo mismo hasta que entiendan." o "Hago ejercitación o vuelvo a explicar de la misma manera...", eran las "soluciones" al problema del aprendizaje.



"...eliminar las distancias entre lo que el docente quiere enseñar y sus alumnos pueden aprender".

Luego se comienza a trabajar sobre la lógica interna de las disciplinas y se intuye que ésta debía ser tomada en cuenta en el proceso de enseñanza. Se empezó a pensar que uno podía enseñar siguiendo el camino que esas ciencias tenían para la generación de sus conocimientos. Entonces el discurso fue: "Hagamos biología como hace el científico". Esto desconocía que el encadenamiento lógico para el descubrimiento no siempre es el mismo que para el aprendizaje y la enseñanza.

Posteriormente se comienza a tener en cuenta lo que significa el contexto de la situación de enseñanza-aprendizaje que agrega una serie de *cómos* que tienen que ver con la articulación con otras áreas: con la realidad, con la posibilidad de entender que no todos aprendemos todo de la misma manera y se intenta conciliar estas lógicas sin por esto "burlar" lo que es la lógica de la disciplina. Ése es el mayor desafío de la didáctica hoy.

Cómo: lógica del aula

Si cada uno aprende de modos diferentes ¿cómo se lleva eso al aula?

En el aula hay un espacio importante, donde se dan "interacciones múltiples". Aquí se rompe esa fantasía de que el docente enseña de una manera y todos aprenden. Se empieza a ver que no todos hacen lo mismo en el mismo momento del trabajo en el aula, que habrá momentos de trabajo individual y otros, de trabajo grupal. Que el momento de trabajo grupal tiene que potenciar esta posibilidad de las múltiples miradas del objeto de conocimiento, pero que habrá otro momento, necesario, donde cada uno tiene que poder hacer el propio proceso en relación a ese contenido.

Y es, probablemente, la articulación dialéctica de estos momentos individuales y grupales lo que potencia la posibilidad de aprendizaje. En realidad, si esto es así, en la propuesta uno tiene que poder abrir el abanico de los recursos disponibles. En este punto, la psicología cognitiva reconoce que todos articulamos varios tipos de inteligencia. Algunos tenemos más desarrolladas unas que otras, pero la posibilidad de desarrollarlas más am-

"En el aula se rompe esa fantasía de que el docente enseña de una manera y todos aprenden"

pliamente es permitir el canal de acceso de aquella que nos es más propia. No es bloqueando ésas que abrimos las otras. La antigua idea de que la inteligencia es una cantidad que se puede medir con un simple número como el cociente intelectual, poniendo a todos sobre la misma línea que va de inteligente a no inteligente, está cediendo. En cambio, según investigaciones coincidentes, todos tenemos distintas inteligencias, pero nadie las tiene en la misma combinación. El psicólogo Howard Gardner ha descubierto siete clases de inteligencias distintas, a saber:

- **Inteligencia interpersonal:** la capacidad de entender los estados de ánimo y preocupaciones de los demás.
- **Inteligencia introspectiva:** la capacidad de entender uno mismo sus propios sentimientos.
- **Inteligencia espacial:** la capacidad de visualizar objetos o lugares con movimiento y dimensiones.
- **Inteligencia corporal:** cuando los músculos tienen memoria y significado propio.
- **Inteligencia musical:** pensar con sonidos en su infinita variedad.
- **Inteligencia verbal:** la capacidad de usar palabras habladas, escritas u oídas.

• **Inteligencia matemática o lógica:** números, signos, relaciones abstractas

Entender esto es también comprender cosas que pasan en la situación de enseñanza-aprendizaje. La frase "pero cómo puede ser que fulanito, que es tan bueno para la matemática, es tan torpe para algunas otras cosas"... esta relación no abre soluciones. En todo caso, el modo de acceso a ciertas posibilidades es entrar desde aquello que le resulta más afín. Permitir este despliegue es abrir los poros de las otras posibilidades de aprender.

Esto conduce a una pregunta:

¿Se puede acceder, por ejemplo, a la Historia desde el pensamiento lógico matemático?

Muchas de las cosas que aparecen en la escuela se enseñan como verdades consagradas y no como productos socialmente construidos. En este sentido, hay también un acuerdo en la comunidad académica: tener información acerca de cómo y por qué aparecen los desarrollos disciplinares, ayuda a la comprensión del objeto de conocimiento.

Esto no quiere decir que se introduzca al chico el mismo camino que los científicos, pero sí, poder exponer algunos aspectos de la historia, conocer cómo aparece la necesidad social, por ejemplo de la noción del número. Donde entonces se incluye ya no sólo el conjunto de conceptos y principios de la disciplina sino sus condiciones de producción. No aparece sólo la lógica de los *cómos* desde el proceso de aprendizaje, sino que también entra en juego la posibilidad de la información acerca de cómo el hombre necesitó llegar a construir esto que construyó. Esto agrega otra cosa más en los *cómos*: el camino por el que se llega a conocer. Sobre todo en casos como la matemática, poder entender cómo y para qué permite acceder a este tipo de pensamiento a aquellos que tienen dificultades para entenderlo.

Qué: lógica de base

En cuanto a los *qué*, se produce un doble juego. Una parte es la que tiene que ver con aquellos conocimientos

válidos socialmente. Los CBC que han surgido de los acuerdos y desacuerdos del mundo académico, de la escuela y la sociedad global, son la expresión de esto.

Pero también hay un *qué* que hace a otra discusión: es importante saber cosas de la biología molecular, pero, para llegar a construir eso, hay que poder hacer una buena selección de cuáles son los contenidos que hacen base para que puedan comprenderse éstos. No es solamente enseñar lo más nuevo en el campo de cada una

de las disciplinas, sino poder enseñar las cosas

que permitan acceder a ellas, por-

que lo que es más nuevo

hoy, mañana

puede cambiar.

Entonces,

se trata

de detectar

cuáles son las

estructuras de sostén con-

ceptuales, ya no

las formas de

aprender, que permiten

abarcar y entender la lógica

de las convenciones de hoy para poder entender las próximas. Porque

si se enseña sólo lo último en un tema, pero no se construye una estructura de base, se sigue haciendo lo mismo que en el enciclopedismo, sin

ninguna otra pretensión.

O sea que en el *qué* está también poder conciliar aquello que hace de base de sustento, con aquello que es el

producto provisorio, pero acabado de la comunidad científica o académica.

Cómo conciliar esta base que permite la comprensión de este producto si bien transitorio, pero actual, pero por

otro lado, que permita tomar este conocimiento, actualizado ya no como

una verdad definitiva, sino como parte de un proceso de construcción del

conocimiento y que posibilite tener

una estructura donde uno pueda aclarar nuevas incorporaciones.

En este sentido el *qué* es mejorable, provisorio y demanda una base. Disponer de los CBC permite decir "de

acá para adelante", pero también implica la conciencia de que no es un "de aquí para siempre".

Qué: lógica de los equipos docentes

Dentro del cambio de los modos de enseñar, debería dejar de considerarse al docente como individualidad, para pasar a hablar de los equipos de las escuelas o los equipos docentes.

Si el rol prioritario es poder conciliar los *qué* con los

cómo a la hora de trabajar con los equi-

pos docentes,

partiendo de un diseño

curricular,

determinar *qué*

de la pro-

puesta y *cómo*

para estos

alumnos, en este

momento, en este con-

texto, con qué

secuencia, qué

pasa en función de lo que veo que saben y

que no saben, qué de lo que

veo de sus posibilidades y sus

dificultades...se plantea eliminar las distancias entre lo que el docente quiere enseñar y sus alumnos pueden

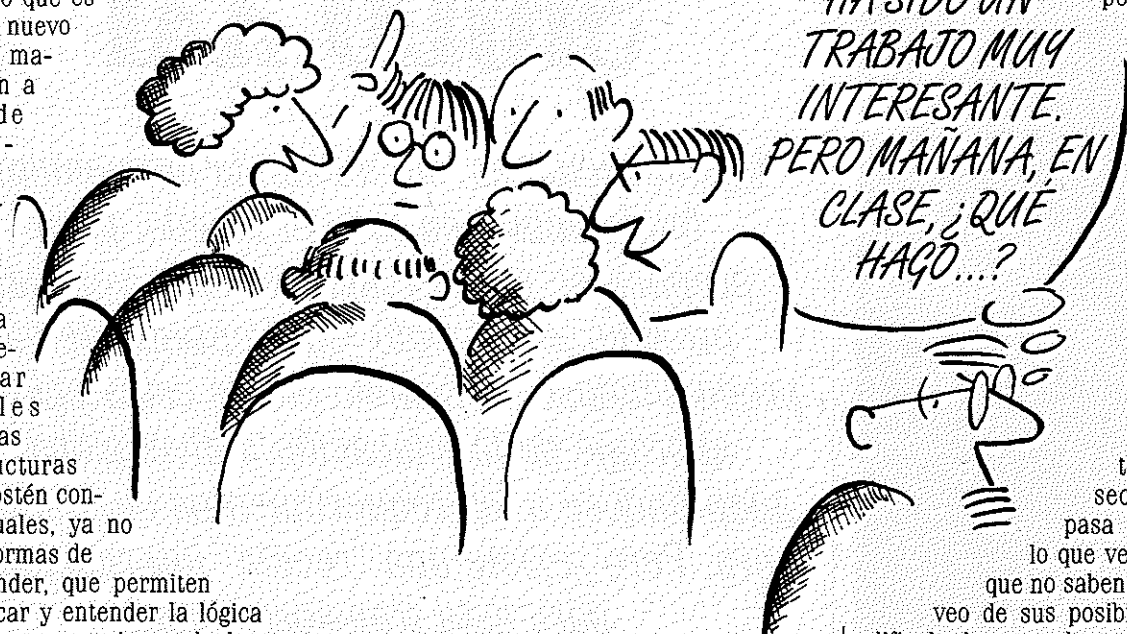
aprender. Si no se toman en cuenta estas relaciones ni el docente enseña, ni los alumnos aprenden, sino que se da un interjuego entre los dos.

Con esto en realidad lo que se hace es dejar de poner techos, porque de la otra manera, el mínimo y el máximo coinciden: se aspira a que "por lo menos todos tengan el mínimo". Pero si se piensa la situación de enseñanza-aprendizaje dentro del marco institu-

cional, es en el juego de esta conciliación de los *qué* y los *cómo*, donde cada uno de los que está dentro de esta

situación aprende el máximo posible. ◀

HA SIDO UN TRABAJO MUY INTERESANTE. PERO MAÑANA, EN CLASE, ¿QUÉ HAÇO...?



“La idea de que la inteligencia es una cantidad que se puede medir con un simple número, está cediendo”.

Viñetas: Frato

EL RETO DE LA EDUCACIÓN FRENTE AL SIGLO XXI

La educación es, sin dudas, la herramienta fundamental en todo el mundo, para prepararse para el ingreso, cada vez más próximo, en el siglo XXI. Lentamente va produciéndose un cambio en las estrategias de abordaje de la educación a nivel global, adaptándose a los requerimientos de la nueva era. Pero ¿existe una "receta" internacional para esta transformación?

El mundo está cambiando a pasos agigantados. La tecnología ha generado nuevas posibilidades en todos los campos y muchas cosas que hasta hace algunos años parecían meras fantasías, hoy forman parte de nuestra vida cotidiana. En este escenario, la educación no podía seguir repitiendo las fórmulas del pasado; los hombres y mujeres del siglo XXI necesitan una educación adecuada a las nuevas condiciones laborales, sociales, culturales y espirituales que ya se están gestando. Es por eso que se ha iniciado un proceso de transformación mundial de la

educación, considerándola como la herramienta fundamental de capacitación y crecimiento humano para el próximo siglo.

Los distintos sistemas educativos van adaptándose en forma conjunta pero, aunque existen algunas pautas universales que hacen que cada país pueda nutrirse de la experiencia internacional, es fundamental analizar las particularidades del nivel regional y local.

Lo que se propone internacionalmente no es una receta aplicable a cualquier realidad, sino una guía que cada país puede tomar como base de su propio plan.

El caso de Latinoamérica

Dentro de este panorama, la situación de Latinoamérica es particular por su contexto histórico y social. Para esto se proponen dos tipos de objetivos.

En lo interno, se trata de consolidar y profundizar la democracia, la cohesión social, la equidad, la participación; en suma, la moderna ciudadanía. En lo externo, de compatibilizar las aspiraciones de acceso a los bienes y servicios modernos con la generación del medio que permita efectivamente dicho acceso: la competitividad internacional.

La reforma del sistema de producción y difusión del conocimiento es, entonces, un instrumento crucial para en-

“Se hace necesaria una predisposición permanente para adaptarse a los cambios y esto debería ser inculcado desde la escuela.”

frentar tanto el desafío en el plano interno, que es la ciudadanía, como el desafío en el plano externo, que es la competitividad.

En Latinoamérica, los sistemas educacionales, de capacitación y de ciencia y tecnología han experimentado en las últimas décadas una expansión cuantitativa notable, aunque incompleta, en la mayor parte de los países de la región.

En estas circunstancias resulta fundamental diseñar y poner en práctica una estrategia para impulsar la transformación de la educación y de la capacitación y aumentar el potencial científico-tecnológico de la región.

Los cambios que se proponen a nivel internacional se orientan en las siguientes direcciones principales:

1) desde el punto de vista político, se trata de asumir las actividades de producción y difusión de conocimientos como tareas estratégicas de largo plazo que requieren el más amplio consenso posible entre los diferentes actores sociales, y un compromiso financiero estable con su desarrollo;

2) desde el punto de vista de los contenidos, de focalizar la acción en los resultados de la educación, la capacitación y la producción científica y tecnológica, y en su articulación con las exigencias del desempeño de las personas, las empresas y las instituciones en los diferentes ámbitos de la sociedad;

3) desde el punto de vista institucional, de romper el aislamiento de los establecimientos educativos y de generación y transmisión de conocimientos, e introducir modalidades de acción en que los actores tengan mayores márgenes de autonomía en las decisiones, así como mayor responsabilidad por los resultados.

La elaboración y especificación de las políticas, así como su aplicación en las circunstancias nacionales diversas, es tarea que compete a cada país. En efecto, los caminos de acceso y participación en el mundo moderno son variados. Más aún, dentro de cada país coexisten y se entremezclan de múltiples maneras experiencias y situaciones de gran diversidad. Sólo en el ámbito de cada sociedad nacional es posible determinar las prioridades, diseñar los planes de acción y ponerlos en marcha, conjugando las condiciones, los recursos y los apoyos necesarios para hacer viables las reformas propuestas y compatibilizarlas con la conservación y el enriquecimiento de la pluralidad y diversidad de canales de conocimiento en la cultura de cada país.

Qué requieren las sociedades del mundo

Un estudio realizado en los Estados Unidos llegó a la conclusión de que “más del 50% de los jóvenes abandonan los estudios sin los conocimientos



o preparación básica que necesitan para obtener y conservar un buen empleo". Entonces ¿cuáles son las competencias que el sistema educativo debe desarrollar entre sus alumnos? Daniel Filmus, en "El papel de la educación frente a los desafíos de las transformaciones científico-tecnológicas" propone una respuesta.

La elevación del nivel de complejidad de las actividades genera la creación de una mayor cantidad de puestos de trabajo que requieren más capacitación para realizar operaciones con nuevas tecnologías. Para satisfacer esta necesidad es necesario educar en base a una sólida formación general, a una capacidad de pensamiento teórico-abstracto y a una comprensión global del proceso tecnológico, fortalecida por una sólida formación lógico-matemática, estadística e informática. Paralelamente hay que tener en cuenta que estas tecnologías se vuelven obsoletas en forma cada vez más rápida, lo que hace pensar en una capacitación permanente. Es por eso que se hace necesaria una gran capacidad de aprendizaje y autoaprendizaje y una predisposición permanente para adaptarse a los cambios. Todo ello debería ser inculcado desde la escuela. Por otra parte, las nuevas formas de organización del trabajo avanzan hacia una mayor versatilidad de las ta-

reas específicas, hacia la desaparición de los puestos de trabajo fijos y de las ocupaciones estables. Es por ello que una de las características básicas del nuevo tipo de formación debe ser la polivalencia, polifuncionalidad y flexibilidad. Debe existir, además, la posibilidad de capacitarse para permitir la

"Una de las características básicas del nuevo tipo de formación debe ser la polivalencia, polifuncionalidad y flexibilidad."

adaptación a requerimientos de diferentes puestos de trabajo y a empresas cada vez más flexibles.

Esta flexibilización en las formas organizativas de la producción tiende a un claro predominio de la descentrali-

zación en la toma de decisiones. En las empresas modernas se está produciendo el reemplazo de estructuras piramidales y cerradas por "redes" planas e interactivas. Por esta razón, otras de las competencias crecientemente demandadas están vinculadas con la capacidad de autonomía en torno a las decisiones, la posibilidad de pensar estratégicamente y planificar y responder creativamente a demandas cambiantes, la capacidad de observación, interpretación y decisión ante situaciones imprevistas y la habilidad para identificar, reconocer, definir y resolver problemas.

Como se ve, el siglo XXI nos exige un nuevo tipo de educación para poder estar a la altura de las circunstancias económicas, políticas y tecnológicas que se encuentran en constante cambio.

Las transformaciones producidas a partir de los profundos cambios científico-tecnológicos y de las condiciones del contexto internacional plantean grandes desafíos. Del papel y de la importancia que el Estado y el conjunto de los sectores de la sociedad otorguen a la transformación y la elevación de la calidad del sistema educativo depende, en gran medida, el sentido integrador o restrictivo que adopten los cambios científico-tecnológicos en nuestro país y en todo el mundo. ♦



EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En 1993, apenas aprobada la Ley Federal de Educación, comienza a funcionar el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Si bien su accionar es conocido por muchos, vale aclarar que no todos saben cuál es su origen, en qué marco legal se constituye, cuál es su función o qué decisiones puede tomar.

El Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE) fue creado en 1972 y constituyó una de las instancias más importantes que conformaron el consenso político para las distintas transformaciones que se fueron sucediendo en el ámbito educativo en los últimos años.

El 14 de abril de 1993 estas intenciones tienen su punto de concreción con la sanción de la Ley Federal de Educación, un instrumento que se propone como "capaz de garantizar un sistema educativo descentralizado y coherente".

A partir de mayo de ese año, el CFCyE se convierte -por estructura y capacidad de consenso- en la herramienta más adecuada para llevar a cabo la aplicación de la ley 24.195. Desde ese entonces se vienen realizando reuniones mensuales. Durante estas reuniones se acordaron las líneas básicas de la transformación educativa.

Si bien la sanción de la ley marcó el camino, el Consejo logra articular políticas concretas acordándolas entre los ministros de Educación provinciales, poniéndolas en práctica, viendo cómo resultan y reformulándolas.

Esta articulación es posible gracias a la conformación de acuerdos. El CFCyE es el espacio por excelencia para encontrar denominadores en común en cuanto a los contenidos de la transformación y la secuencia de acciones a seguir para su implementación.



Los integrantes del Consejo Federal

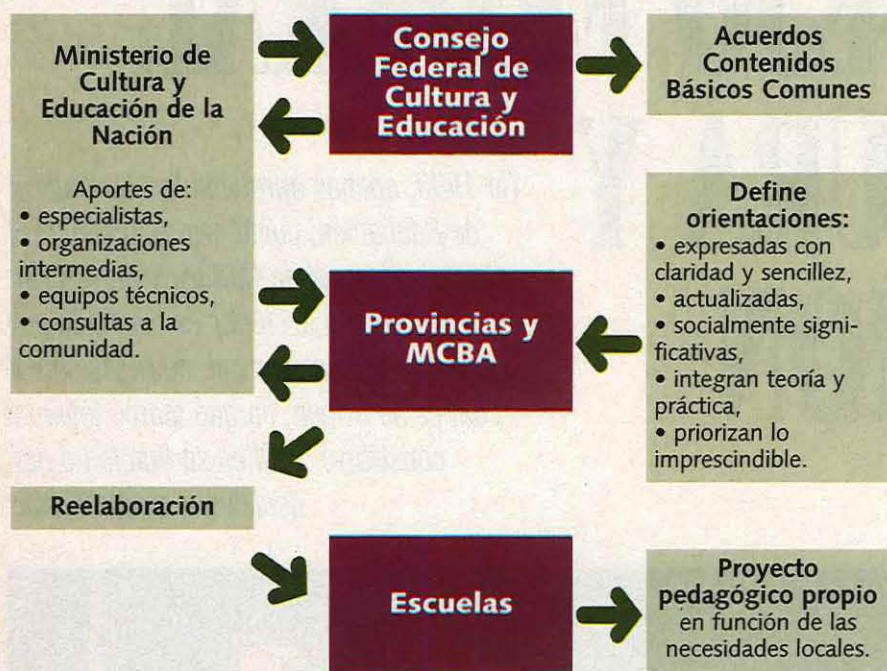
"El CFCyE está conformado por el conjunto de los ministros de educación de todas las provincias y está presidido por el ministro nacional".

El circuito de consultas

Antes de llegar a la instancia de los ministros, cada propuesta relativa a la transformación sigue un circuito previo que permite la participación de diferentes instancias (docentes, especialistas, funcionarios, políticos) en las decisiones que se tomarán.

Durante la primer reunión del CFCyE se aprobó la metodología para acordar los aspectos prioritarios para la aplicación de la Ley Federal de Educación. De acuerdo con la temática a la que se refiere cada documento producido por la Comisión Técnica Nacional convocada por la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, se establecen distintos procedimientos:

Ejemplo instrumental del funcionamiento de la estructura educativa (Niveles de elaboración).



“Es el espacio para los acuerdos sobre los contenidos de la transformación...”

1- Las consultas federales: la propuesta nacional es discutida y reformulada por equipos técnicos y directivos de nivel de todas las provincias.

2- Las consultas nacionales: cuestionarios diseñados a tal efecto son enviados a distintos ámbitos de la sociedad para su consulta. Cada provincia podrá utilizar el mismo procedimiento de consulta en su ámbito.

3- Los acuerdos federales: son los que se logran en asambleas del Consejo Federal de Cultura y Educación; reunidos los ministros de todas las provincias y de la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con el consenso mayoritario.

El Consejo aparece entonces como el ámbito en el que se pueden definir consensualmente las líneas básicas de la política educativa nacional.

A lo largo de 1993 el CFCyE ha decidido sobre:

a- Las finalidades y características de los ciclos de la EGB y Polimodal.

b- La estrategia de la transformación: gradual, masiva y permanente, con los plazos de puesta en marcha (1994) y finalización (2000).

c- Las características de la formación docente continua: un período de formación de grado y un período de actualización permanente. Hay también pactada una Red Nacional de Capacitación que prepara para estos cambios.

d- Las estrategias para consensuar los contenidos.

A lo largo de 1994, el trabajo básico fue centrado sobre el acuerdo de los nuevos contenidos (CBC) de la educación obligatoria (EGB). En 1995 se continuó con los contenidos del Nivel Polimodal y de la formación docente, y se acordaron las pautas comunes a implantar en las escuelas como parte del nuevo diseño de aula, de institución y de supervisión. ♦

EL CFCyE Y LA ELABORACIÓN DE LOS CBC

Según la ley, el Consejo Federal debe acordar cuáles serán los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para todos los niveles del sistema educativo.

El proceso para este acuerdo incluye el aporte de importantes personalidades de distintos campos de la ciencia y de la técnica, de organizaciones intermedias de trabajo y de la producción, de los equipos técnico-pedagógicos de las provincias, la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación, la consulta a organizaciones no gubernamentales y a la comunidad en general.

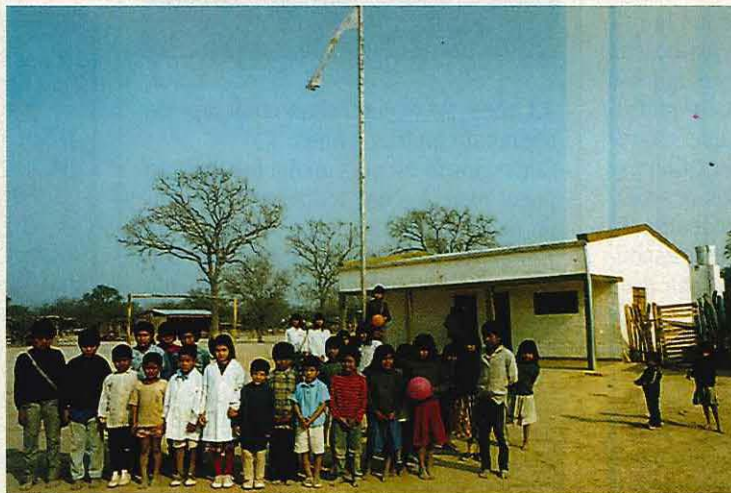
Una vez que se establecen los CBC, cada provincia los organiza en su diseño curricular. A partir del éste, cada escuela formulará su propio proyecto pedagógico. En esta instancia incorpora las particularidades regionales y locales.

LAS DECISIONES

Para que no existan grandes diferencias en los diseños curriculares de cada provincia, la XX Asamblea Extraordinaria del CFCyE (en 1994) aprobó “Criterios para la planificación de diseños compatibles en las diversas jurisdicciones”. Según este documento, todos los diseños provinciales deben tener la Constitución, la ley Federal de Educación y los CBC como base común y por otro lado, todos deben contestar las siguientes preguntas: “¿Qué sujeto/persona se forma?”, “¿por qué y para qué enseñar y aprender?”, “¿en qué situación se enseña y se aprende?”, “¿qué enseñar y aprender?”, “¿cómo, dónde, a quiénes y quiénes enseñan?”, y por último, “¿cómo saber qué se enseñó y aprendió, y qué no, y por qué?”.

PLAN SOCIAL EDUCATIVO EN FORMOSA

Las premisas que caracterizan las acciones del Plan Social Educativo desde su origen son: fortalecer la función educativa, descentralizar la ejecución de las acciones, promover una amplia participación de la comunidad educativa y focalizar la utilización de recursos disponibles para la atención de los sectores más carecientes. En este marco de acción se promueve la actividad educativa de la Escuela de Enseñanza Media N°2 de "El Potrillo", en el Departamento de Ramón Lista.



aborígenes. Es un medio muy hostil, porque hace calor, hay mucho viento y los suelos son áridos. Pero es una realidad que todos viven.

Las tierras fiscales fueron entregadas a aborígenes y criollos; ellos lucharon por obtener los títulos, lo que significa una movilidad social bastante flexi-

ble ligada a la subsistencia.

En el caso de la comunidad "El Potrillo", donde se radica el Centro de Nivel Medio, el criollo se ubica cerca de la comunidad y los hijos del criollo asisten a la misma escuela que los aborígenes. Desde el primario conviven todos juntos. Hay algunas escuelas que no tienen cerca familias criollas y hay algunos criollos que tienen anexo de escuela porque no les queda cerca.

El Ministerio de Educación de la provincia de Formosa propuso presentar un proyecto al Plan Social Educativo. El primero que se presentó estaba orientado al apoyo a los egresados en actividad. Este apoyo se realizó en dos aspectos: uno, a los que estaban trabajando en escuelas primarias, a través del seguimiento con el material didáctico en lengua wichí y otro, a los egresados en recursos naturales, ligados al desarrollo de la apicultura y de granjas familiares.

El Departamento de Ramón Lista, ubicado en la provincia de Formosa, es uno de los lugares en donde actúa el Plan Social Educativo. En esta ocasión presentamos una nota acerca de la experiencia vivida allí.

hacen menos nómadas. Cada comunidad conserva su rasgo de clan. Las familias son numerosas y los abuelos son tradicionalmente los que enseñan, aunque en algunas oportunidades se hace extensiva esta tarea a los tíos. Los chicos de familias criollas sufren los mismos problemas que los chicos

La organización de la región educativa

En este momento, existen en el Departamento de Ramón Lista 33 comunidades wichí, desde el extremo límite con Salta hasta el sur de la provincia. La cantidad de habitantes por comunidad es extremadamente variable. Pueden encontrarse asentamientos de 300 habitantes o de 40. El origen de esta diferencia es la forma en que se agrupan.

Cuando empiezan los asentamientos, por factores climáticos por ejemplo, se

La experiencia educativa en Ramón Lista

El Centro Educativo es un organismo estatal dedicado a la enseñanza bilingüe e intercultural con capacitación técnica-profesional en dos especialidades. Para la granja familiar y el aprovechamiento racional del medio, egresan Peritos en Recursos Naturales y Ecología. Para la docencia, el título es el de maestro especializado para la modalidad aborígen para primer ciclo en escuelas de Nivel Primario de la etnia wichí (M.E.M.A.).

El proyecto que se presentó fue la primera experiencia de nivel medio con estas características. El seguimiento se realizó de una forma más organizada a partir de la propuesta que se presentó al Plan Social Educativo. Con ese nuevo impulso y refuerzo, las dos salidas laborales pudieron moldearse finalmente. Las orientaciones responden a las necesidades de la zona. Una de ellas es para que egresen maestros especiales. Esto responde a que el 95 % de la población del Departamento es aborígen y eso significa que lleguen a la escuela hablando su lengua materna que es el wichí. De ahí surge la necesidad de la presencia del maestro aborígen en el primer ciclo para que enseñe en su lengua materna.

Desde 1987, cuando empiezan a entregarse títulos de propiedad de la tierra, comienzan a aprovecharla en la construcción de huertas comunitarias y, para eso, se los capacita en recursos naturales. Egresan con el título de Perito en Recursos Naturales y Ecología. Un factor fundamental es que las orientaciones con salida laboral mantengan cierta continuidad.

La comunidad tiene un papel muy importante en todo lo que involucra a la investigación, es decir la investigación de la misma cultura; tiene su espacio dentro del programa y el tiempo dedicado a la formación personal y profesional. Es un aspecto clave dentro del proceso educativo.

Cuando comenzó la escuela, durante la primera inscripción hace 10 años, se anotaron 80 alumnos y su edad oscilaba entre los 18 y los 19 años hasta los



43 años. Se encontraban contemporáneamente padres e hijos.

Conseguir la escuela media fue un gran paso. Todos los que tenían un certificado de primario quisieron acceder a la propuesta. Los mayores notaron que no podían complementar su trabajo con la responsabilidad de sus familias; ellos fueron delegando el rango de estudiantes a los jóvenes. La edad promedio de los alumnos que egresó fue de 24 y 26 años.

A medida que se reforzó el proyecto durante un período de 10 años, se multiplicaron las escuelas. Fueron ingresando alumnos de edades más parejas. Durante 8 y 9 años se mantuvo una matrícula de 90 o 100 alumnos. En 1995 llegaron a inscribirse 160 personas, en su mayoría varones, la minoría (aproximadamente 15%) mujeres y chicos de familias criollas. También disminuyó la edad y actualmente el promedio de egreso es de 22 años. Por otro lado aumentó la cantidad de mujeres. El Centro recibe jóvenes de los distintos departamentos. La comunidad también cumple un papel muy importante en cuanto a la investigación de la misma cultura, que tiene su espacio dentro del programa y el tiempo dedicado a la formación personal y profesional.

Hasta hace muy poco tiempo el estudio de su propio idioma -el wichí- y el seguimiento de la lengua, estaba librado a los lingüistas extranjeros (pertenecientes a la iglesia anglicana). El nivel

medio da la oportunidad a los estudiantes de formarse como docentes del idioma: aprenden a estudiarlo, analizarlo y escribirlo. La continuidad se obtiene cuando se devuelve a la comunidad en forma de cartillas o cuadernillos donde queda registrado e ilustrado lo que la gente les contó, ya que la lengua wichí es de transmisión oral.

Es muy importante el papel que juegan la comunidad y los habitantes mayores. Privilegian al joven estudiante, otorgándole un marco de protección y participación. La experiencia en sí misma crece y se desarrolla por el esfuerzo de sus propios actores. El Plan Social ha favorecido específicamente a esta escuela media con el proyecto que presentaron. ♦

LOS PROTAGONISTAS

Delia Grigolato y María del Pilar de la Merced son directora y secretaria docente, respectivamente de la Escuela de Nivel Medio para Comunidades Autóctonas y Sectores Marginales del Departamento de Ramón Lista de la provincia de Formosa.

Ellas afirman que: "Nuestro objetivo a largo plazo es afianzar el rol del maestro aborígen en la escuela, mediante una acción conjunta con el maestro no aborígen. Por otro lado, no descuidar los incipientes focos de producción de los recursos naturales, ya que ellos permitirán a los alumnos obtener una primaria como alternativa de recursos para la subsistencia de estas comunidades".

Ellas nos explicaron que: "La presencia de la escuela es muy reciente. Hace veinte años había solamente cinco escuelitas, ahora hay aproximadamente treinta y seis".

Sobre la carencia de oralidad de idioma castellano de los niños, María del Pilar dijo: "Se tiende a uniformar sus propios códigos para evolucionar de la lengua de tradición oral al registro de la lengua escrita. A partir del respeto y la valoración de lo propio, el camino se forja hacia una evolución del pensamiento".

Nueva escuela en Chubut

La provincia del Chubut es un territorio vasto, por momentos desolado y con importantes distancias entre ciudades y pueblos. Sin embargo, los docentes de esta jurisdicción se propusieron salvar todas sus dificultades para dar los primeros pasos dentro de la transformación educativa.



Niños de una Escuela de Impacto en Trelew, Chubut.

El Programa "Nueva Escuela" propone contribuir a la transformación de los modelos de organización y gestión educativa de las escuelas argentinas. Es ésta una de las cinco líneas centrales planteadas por la transformación educativa que se origina a partir de la sanción de la ley 24.195. Estas líneas se completan con la modificación de la estructura del sistema educativo, los cambios en la estructura y el equipamiento escolar, los nuevos contenidos para la educación y la formación y capacitación docente.

El programa avanza hacia un modelo de escuela como organización flexible. Esto significa redefinir el uso del tiempo y del espacio en la escuela, así como las formas de agruparse de alumnos y docentes de manera de diversificarlos y tornarlos adaptables tanto a ritmos de aprendizaje de los estudiantes como a las diferentes competencias

que se enseñarán. El concepto de organización flexible alude, entonces, a que es la estructura de la escuela la que se adapta al aprendizaje y no el aprendizaje el que se adapta a los tiempos, los espacios y la organización graduada vigente.

De esta forma la escuela se convierte en una organización que aprende, ya que para lograr estas transformaciones es necesario un proceso de aprendizaje institucional. Al mismo tiempo la escuela es una organización que enseña, en el sentido de que la propia estructura escolar confirma o deja de confirmar los modelos sustentados.

La dinámica que asume la escuela a partir de la organización que el programa propone es la gestión. Para aclarar ésta cuestión, la gestión está vinculada al gerenciamiento, no en el sentido de asimilar el funcionamiento de la escuela a una empresa, sino en el de condu-

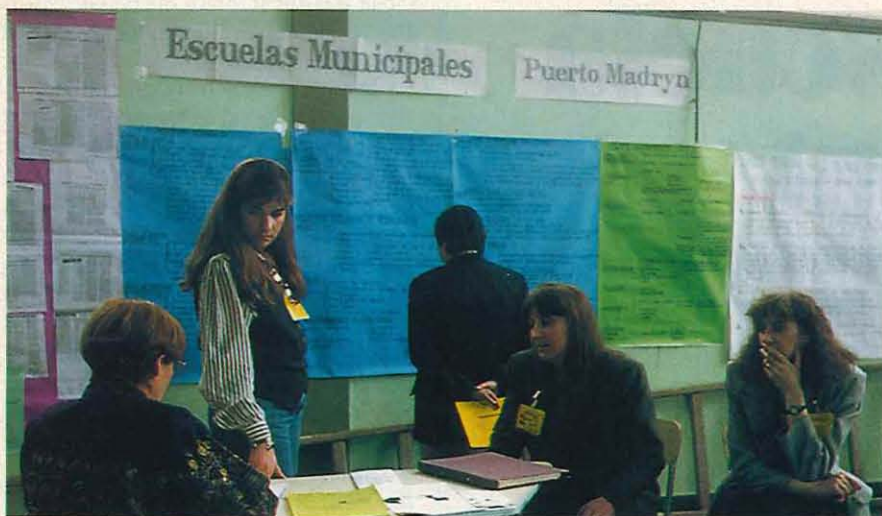
cir la institución para encontrar estrategias que le permitan cumplir con sus funciones y objetivos.

La herramienta privilegiada de la gestión escolar es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que funciona a modo de "plan maestro", donde se resume una serie de procesos que van desde la recuperación de la identidad institucional hasta la evaluación de los procesos y resultados obtenidos. Es en el marco del PEI que se inscriben los proyectos específicos orientados a atender necesidades puntuales, detectadas en la institución. Es necesario aclarar que cuando se habla de gestión hay que comprenderla como gestión integral. Es decir, la gestión curricular no debería entenderse en forma desvinculada de la llamada gestión administrativa, ya que es posible que se piense que sólo se aprenden contenidos que son explícitamente transmitidos y que esos contenidos sólo se enseñan en el aula. Y como explicábamos anteriormente, la propia organización también enseña.

LOS PLANES PARA 1996

Las líneas de acción a nivel nacional del programa para este año son: superar la actual operatoria, expandir al resto del sistema las innovaciones que en materia de organización y gestión se fueron produciendo. Asimismo, profundizará la capacitación de supervisores involucrados hasta 1995 y expandirá la capacitación a los supervisores del país. También promoverá la concreción de "escuelas demostración" en cada jurisdicción.

Por su parte, la provincia del Chubut tiene planeado, según nos explicó su supervisora provincial: "Reformular los proyectos institucionales, profundizar el tema de la evaluación, trabajar la resolución 41/95 del Consejo Federal de Cultura y Educación, construir los indicadores de logro institucional, determinar los impactos de escuelas polimodales y ampliar la red de escuelas de EGB y Nivel Inicial."



Escuela N°64, Loma Grande, Chubut.

Nueva Escuela en Chubut.

En la provincia del Chubut las transformaciones se observaron en los tres niveles que el Programa prevé: el rol del supervisor, la institución y el aula. Los supervisores elaboraron estrategias de intervención en las escuelas

que definen un papel sumamente activo en la generación de proyectos institucionales y los torna en coconductores del cambio. Ellos son los destinatarios -como los supervisores de todas las escuelas cabeceras del programa- de la capacitación del programa a nivel nacional, ya que una de las metas es la redefinición del rol del supervisor.

En el plano institucional se fueron promoviendo acciones tendientes a generar proyectos institucionales en cuyo marco asumen compromisos de acción

todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, el programa fue avanzando en otra de las líneas propuestas: la constitución de equipos de trabajo.

En el caso del Chubut la experiencia se realizó con docentes de diferentes cursos para acciones como, por ejemplo, la planificación conjunta de contenidos curriculares. Trabajar en equipo significó vencer temores y dudas, desinhibirse, intercambiar ideas, escuchar lo que otro tiene para decir y ante todo sentir el respaldo de los colegas.

En Chubut se trató de que la selección reflejara la diversidad de situaciones de las escuelas de la provincia: así, encontramos escuelas rurales, albergue, urbanas, con situaciones de marginación social, con alta y baja matrícula, antiguos "departamentos de aplicación", de reciente creación y de los tres niveles de enseñanza. ♦

OPINAN LOS DIRECTORES

Los directores del Programa Nueva Escuela elaboran bitácoras que relatan los avances de los proyectos institucionales. Transcribimos aquí un párrafo de un: "En nuestro primer año, nos sentimos, al principio, ansiosos, apabullados, desconcertados, pero con ganas de comenzar. Teníamos diversas inquietudes pedagógicas. Al obtener resultados satisfactorios fuimos afianzando nuestras tareas. Fue muy positivo el intercambio entre docentes de la escuela, además de la consulta de bibliografía. Fueron diversas las experiencias recogidas. Coincidimos en que los alumnos terminaban más rápido trabajando con guías de autoaprendizaje y comenzamos a prepararlas más extensas. Ingresar en el programa significó incursionar en una nueva forma de trabajo, y por lo tanto, enfrentar un desafío y un compromiso personal con la institución y sobre todo con los alumnos".

LA COORDINACIÓN JURISDICCIONAL

Emma Socino es la coordinadora provincial de Escuela Nueva en la provincia del Chubut. Ocupa el cargo de coordinadora escolar y trabaja en el programa desde sus inicios en 1993. "Trabajamos a nivel institucional haciendo impactos masivos y focalizados en los cuerpos directivos de las distintas regiones. Con cada escuela trabajamos por ciclos o tomando a la institución completa, dependiendo de cómo planteó cada escuela seleccionada su proyecto institucional. En 1995 realizamos distintas acciones de capacitación a distintos niveles. Por un lado, tenemos un primer nivel de acercamiento al programa o de sensibilización masiva, donde incursionamos en todo tipo de establecimientos sin discriminar niveles. Después trabajamos un segun-

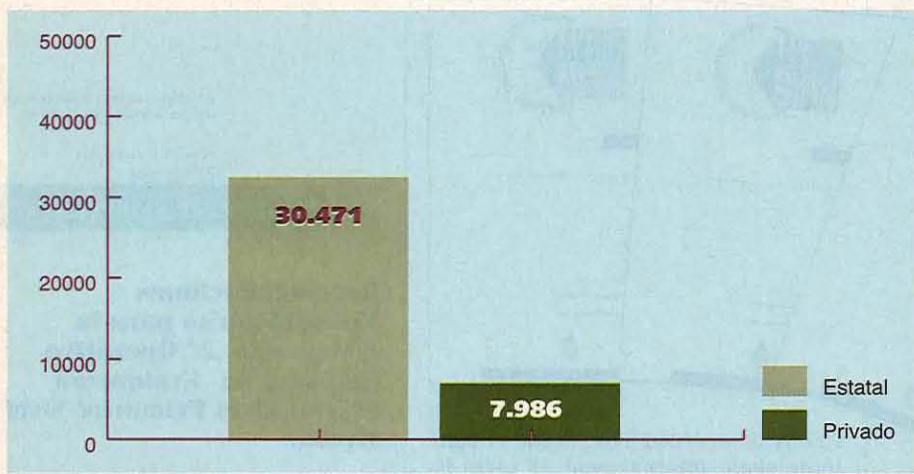
do nivel que nuclea a los establecimientos que desean participar en el programa, donde la asistencia técnica es focalizada, sistemática, contenida y muy bien monitoreada. Y finalmente una asistencia técnica continua para el equipo de los supervisores de Escuela Nueva que a su vez deben establecer la red de supervisores de su nivel".

Socino habla también de una asistencia puntual para con los directivos, "hemos tenido precaución de ir abriéndonos, e ir creando las condiciones de viabilidad para implantar exitosamente el programa; es decir, no se hizo una apertura masiva que después no pudiera ser contenida por los supervisores que estaban trabajando en capacitación en distintos niveles".

¿Estatal o Privada?

La educación argentina es básicamente estatal

Establecimientos Estatales y Privados

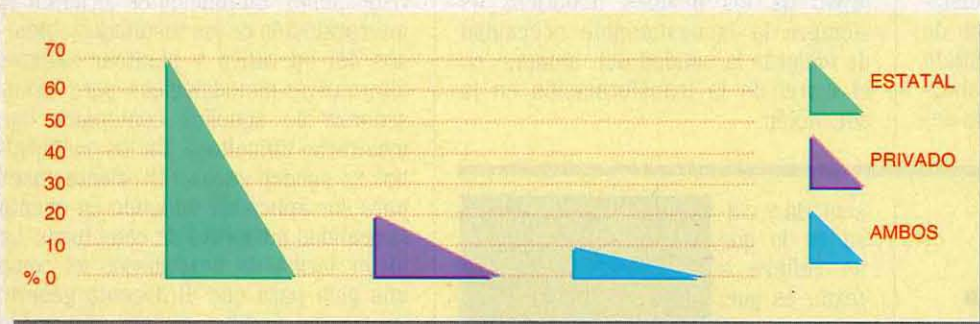


- El 79% de los establecimientos pertenece al sector estatal.

- El 21% de los establecimientos pertenece al sector privado.

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

Docentes en actividad por sector



- El 70% de los docentes trabaja únicamente en el sector estatal.

- Sólo existe un 8% de docentes que trabaja simultáneamente en establecimientos estatales y privados.

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

Estos datos fueron obtenidos del Censo Nacional Educativo 1994 que abarcó a todos los docentes de las 23 provincias y de la MCBA. En los próximos números de Zona Educativa seguiremos presentando información sobre las características de los docentes, las condiciones edilicias e institucionales de los establecimientos y la matrícula que se atiende.

LIBROS

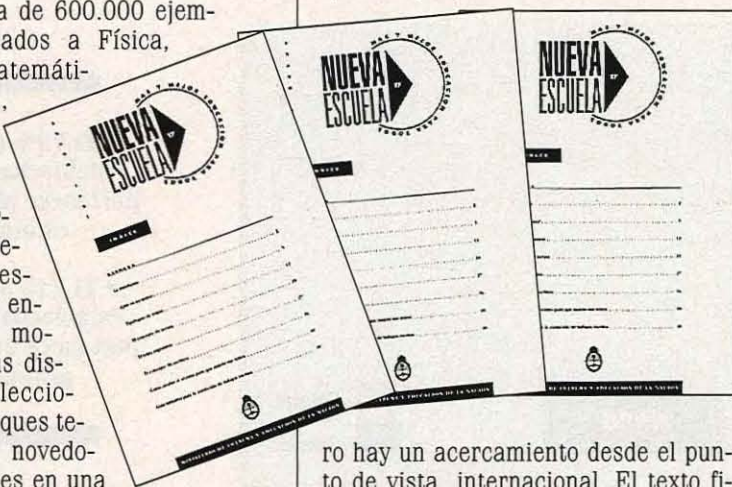
El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación tiene interesantes propuestas en su plan editorial. La reseña de alguna de las publicaciones se ha dividido en tres partes, aquí presentamos la primer entrega.

Bloques Temáticos. Nueva Escuela.

De esta colección, pensada para docentes de todos los niveles, se realizaron 24 números. Cada cuadernillo tuvo una tirada de 600.000 ejemplares dedicados a Física, Química, Matemática, Lengua, Biología e Historia y tienen como objetivo acercar a los profesores y maestros aquellos enfoques más modernos de sus disciplinas, seleccionando los bloques temáticos más novedosos y centrales en una nueva perspectiva.

Un rasgo muy importante que los caracteriza es el lenguaje que, sin formalidades, intenta hacer que el docente se sienta cómodo y atraído con su lectura. Estos pequeños manuales dicen mucho más de lo que aparentan. No son textos complejos. Después de una introducción a las distintas disciplinas que puede tratar cada uno de los bloques, se inserta de inmediato en los temas que comprenden y abarcan. Por ejemplo, en el cuadernillo de-

dicado a la materia Historia podemos encontrar cuadros que grafican lo que el texto cuenta, pero desde una perspectiva globalizante. En este caso la historia argentina en el siglo XX es el eje, aunque prime-



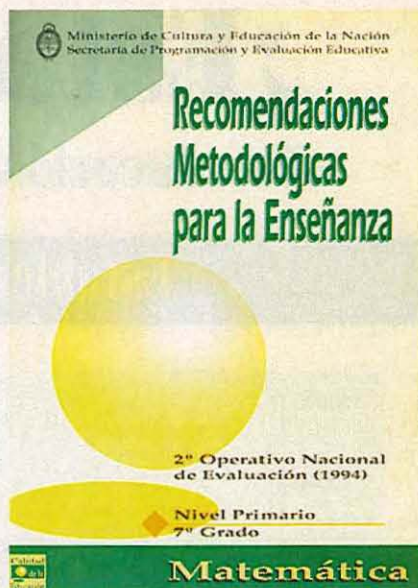
ro hay un acercamiento desde el punto de vista internacional. El texto finaliza con el caso más actual y uno de los más importantes de los últimos tiempos como lo es el del Mercosur.

Todos los fascículos están complementados por una serie de gráficos e infografías que los hacen más comprensibles y llevaderos. La orientación u objetivo de los bloques temáticos es siempre la incuestionable necesidad de mejorar la calidad del alumno en el marco de la transformación en la educación.

Educación Especial. Cómo pueden las nuevas tecnologías informáticas ayudar a las personas con discapacidad visual. Plan Social, Ing. Daniel Zappalá y Mónica Brull.

Tras una introducción donde se expone cuál es el tipo de "ayuda que brindan las Nuevas Tecnologías Informáticas", el autor expone las condiciones con las cuales se va a trabajar con los alumnos: el reconocimiento óptico de caracteres y los sintetizadores de voz. El objetivo de la publicación, bien pre-

sentada y clara en lo que se refiere a texto, es que, a través de las clases que plantea, se proporcione a los alumnos tareas de entrenamiento. Si bien aún hace falta desarrollar más profundamente el trabajo en esta área (educación especial), ya no será ignorada o carecerá de material de referencia.



Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza, 2º Operativo Nacional de Evaluación (1994) Nivel Primario/ Nivel Medio.

Dirigido a todos los docentes, estos cuadernillos surgen como resultado del Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad, realizado en 1994, que evaluó cuánto saben los alumnos de 7º grado y de 5º año. Este operativo incluyó en la muestra 86.000 alumnos con representatividad en todas las jurisdicciones. Su función es "orientar la interpretación de los resultados obtenidos del operativo y plantear algunas alternativas metodológicas para la enseñanza de aquellos contenidos que mostraron dificultad". En los cuadernillos se pueden encontrar orientaciones para ser aplicadas teniendo en cuenta la realidad educativa de cada lugar. La mejor forma de describirlos es como una guía para que el docente genere, dentro del ámbito escolar, el cambio efectivo que necesita un alumno para mejorar su aprendizaje como tal.

Se dividen en 4 volúmenes diferentes: Matemática y Lengua para Nivel Primario y Nivel Medio. Plantea las alternativas para solucionar las dificultades que puedan surgir ante la eventual dificultad de un alumno a la hora de cumplir con determinados objetivos. Fueron distribuidos por correo a todas las escuelas del país.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

En 1995 iniciaron su capacitación dos tercios de los docentes del país

La capacitación no es sinónimo de cursos estandarizados aplicables a cualquier situación. Por el contrario, es una herramienta de gestión de cambios. Todas las provincias acordaron los temas y la forma de los cursos, de manera tal que si un docente empieza su capacitación en una provincia le resulte válida en todas las demás. Los circuitos son siete y están destinados a aquellos docentes en ser-

vicio en la actualidad. Los educadores que no están trabajando, no tienen prioridad, es decir, pueden inscribirse y asistir a los cursos siempre y cuando haya vacantes.

Cada circuito está compuesto por módulos de una duración mínima acordada cuyo máximo puede ser distinto en cada provincia. De esta forma se garantiza que en todas las provincias se organice la capacitación en relación a los mismos temas.

Cantidad de Docentes Capacitados y Cursos Dictados (1995)

JURISDICCIÓN	CIRCUITO A		CIRCUITO B		CIRCUITO C		CIRCUITO D		CIRCUITO F-G		TOTAL	
	Cursos	Docentes	Cursos	Docentes	Cursos	Docentes	Cursos	Docentes	Cursos	Docentes	Cursos	Docentes
Buenos Aires (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240000
Catamarca	37	1480	5	200	-	-	-	-	-	-	42	1680
Chaco	33	1157	138	5152	-	-	-	-	16	752	187	7061
Chubut	14	580	1	40	-	-	4	160	4	180	23	920
Córdoba	12	480	46	1840	30	1200	-	-	12	480	100	4000
Corrientes	37	1822	116	5782	-	-	-	-	-	-	153	7604
Entre Ríos	82	2460	458	13740	100	3000	-	-	29	870	669	20070
Formosa	27	1080	117	5031	-	-	-	-	4	160	148	5271
Jujuy	33	1920	23	690	-	-	-	-	-	-	56	2610
La Pampa	54	2160	132	5280	-	-	28	1120	24	1080	238	9640
La Rioja	25	1000	22	880	24	960	-	-	26	1040	97	3880
MCBA	35	1050	44	1320	71	2130	7	210	23	690	180	5400
Mendoza	219	7374	610	20026	-	-	3	120	1	40	833	27560
Misiones	1	53	-	-	-	-	9	214	2	80	12	347
Neuquén	11	440	15	600	6	240	8	320	-	-	40	1500
Río Negro	55	2200	149	5960	20	800	2	80	13	520	239	9560
Salta	26	840	63	1890	13	455	-	-	-	-	102	3185
San Juan	15	600	20	900	-	-	-	-	17	880	52	2180
San Luis	33	1320	119	4780	8	320	-	-	-	-	160	6400
Santa Cruz	24	800	362	2800	-	-	-	-	-	-	386	3500
Santa Fe	114	4580	207	8280	110	4400	17	680	32	1280	480	19200
Sgo. del Estero	144	4320	76	2250	11	440	21	780	24	1748	275	9538
Tierra del Fuego	16	640	40	1600	3	120	-	-	3	120	62	2480
Tucumán	43	1505	-	-	24	840	-	-	-	-	67	2345
TOTAL	1090	39821	2762	89021	420	14905	99	3884	230	9700	4601	397131

(*) Capacitación por módulos a cargo de la provincia
Fuente: Programa Nacional de Gestión de la Capacitación Docente.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

LOS CIRCUITOS SON:

Circuito A: para desempeñarse en la sala de 5 años del Nivel Inicial.

Circuito B: para desempeñarse en EGB 1 y EGB 2.

Circuito C: para desempeñarse en EGB 3.

Circuito D: para desempeñarse en Polimodal.

Circuito E: para desempeñarse en institutos de formación docente.

Circuito F: para directivos de todos los niveles.

Circuito G: para supervisores.

Cada circuito cubre entre 180 y 200 horas (menos el Circuito E que recapita a profesores de profesorado que requerirán más tiempo). Esto no significa que cada docente deberá hacer todos los cursos, sino que son una oportunidad para acercarse a los nuevos contenidos que proponen

los CBC de los diferentes niveles. El sistema de módulos es el más apropiado para que cada docente gradúe la propuesta de capacitación, según sus necesidades. Cada módulo es evaluado de manera presencial e individual. Aunque los cursos no son obligatorios, antes de 1997 los docentes deberán acreditar tener los conocimientos necesarios para enseñar en los niveles correspondientes. Este examen de acreditación nacional podrá ser rendido independientemente de la asistencia a los cursos de capacitación y será la manera de garantizar que los nuevos contenidos puedan ser incluidos de forma progresiva en el aula.

En esta oportunidad, a modo de presentación, ofrecemos los datos que se desprenden del cuadro. En los próximos números se publicará información acerca de los cursos en sí.

Cantidad de Cursos por Circuito (febrero-marzo 1996)

Jurisdicción	CIRCUITO A Nivel Inicial	CIRCUITO B 1° y 2° Ciclos de la EGB	CIRCUITO C 3° Ciclo de la EGB	CIRCUITO D Nivel Polimodal	CIRCUITOS F-G Directores y supervisores	TOTAL CURSOS POR JURISDICCIÓN
Buenos Aires		11	113	4	2	130
Catamarca	22	46				68
Chaco	13	56			12	81
Chubut	40	40			2	82
Córdoba*			25			25
Corrientes	16	67				25
Entre Ríos	7	31	7	7	12	64
Formosa	12	84	8		26	130
Jujuy	3	110			3	116
La Pampa	14	14			15	43
La Rioja		6	24		20	50
Ciudad de Bs. As.	14	46	28	18	6	112
Mendoza						
Misiones	2	17			7	26
Neuquén	6	8			3	17
Río Negro	6	34				40
Salta	12	14	29	31		86
San Juan	15	20			2	37
San Luis						
Santa Cruz	40	420			2	462
Santa Fe	55	74	36	14	5	184
Santiago del Estero		131				131
Tierra del Fuego	7	4	2	1	1	15
Tucumán	19					19
TOTAL PAIS	303	1233	272	75	118	2001

Nota: (*) Cursos dictados con modalidad de Seminario.

Fuente: Programa Nacional de Gestión de la Capacitación Docente.

En esta sección se encuentra todo tipo de información útil: cursos, jornadas, becas, vacantes de trabajos, charlas, debates, en todas las provincias y a nivel internacional. Si desea publicar alguna información que considere que puede interesarle a los colegas docentes debe escribir a:

**“Zona Educativa”
Pizzurno 935-1° piso, oficina 123
(1020)
Buenos Aires**

Cursos

✓ Se encuentra abierta la inscripción para los cursos de computación de DOS, Windows, Word for Windows, Excel y Page Maker. Los mismos son dictados en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Marcelo T. de Alvear 2230.

✓ Para docentes con certificado o título universitario, en la Embajada de España pueden averiguar sobre los cursos de: Perfeccionamiento de Profesorado, Educación Especial, Educación Permanente y Educación a Distancia. Duración: 1 año; requisitos: idioma español. Informes: Embajada de España, Paraná 1159.

✓ La Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón dictará a partir de 1996 el “**Master en Teleinformática y Redes de Computadoras**”. La carrera es de cuatro cuatrimestres (dos años) con una carga horaria de 1.200 horas; se dictará en horario vespertino.

Para informes llamar a Secretaría Académica: 483-1023 (int: 271/2).

Vacantes

✓ La Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica San Julián en la provincia de Santa Cruz, solicita para incorporar a su planta como docente, a una Licenciada o Licenciado en Ciencias de la Educación para cubrir las siguientes actividades: práctica de la enseñanza y didáctica de la lengua. Se requiere título universitario de cinco años y experiencia acreditada en el área.

Comunicarse por E-mail: landrade@unpasj.edu.ar o llamar al 0962-2319.

Pedidos

✓ Desde la carrera de Educación Física del Centro Universitario Regional Bariloche, perteneciente a la Universidad del Comahue, buscan ponerse en contacto con bases de datos en la

materia, carreras de educación física o profesionales en el área, bases de datos relacionadas con estadísticas aplicadas a la educación o a la educación física.

Su E-mail es: mpiani@unc-mai.edu.ar

Conferencias

✓ Del 30 de junio al 4 de julio se llevará a cabo en Israel la segunda Conferencia Internacional: “Teacher Education: Stability, Evolution and Revolution”. Pueden comunicarse por E-mail: lidor@wincol.macam98.ac.il o al teléfono 972 9 639291.

✓ La Sociedad Española de Pedagogía convoca al XI Congreso Nacional de Pedagogía, bajo el tema “**Innovación pedagógica y Políticas Educativas**”, a realizarse del 2 al 5 de julio de 1996 en Madrid.

Los interesados deben escribir a: Calle Vitruvio 8, 2° planta, 28006, Madrid.

Jornadas

✓ La Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina se encuentra organizando con el auspicio de la Fundación del Libro, la XXX Reunión Nacional de Bibliotecarios, que se realizará del 15 al 19 de abril. Durante las Jornadas Internacionales de Profesionales del Libro que se llevarán a cabo durante la XXII Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires - El Libro del Autor al Lector los asistentes podrán participar de mesas redondas, conferencias, seminarios y en distintos encuentros por especialidad.

✓ El Instituto Internacional de los Derechos del Hombre organiza sus **27 Jornadas de Enseñanza en Estrasburgo** desde el 1° al 26 de julio. Se dictará en idioma inglés y francés, con traducción simultánea además en español y árabe. El tópico de este año es: “Derechos Sociales: una parte integral de los derechos humanos”. Los interesados deberán

comunicarse al teléfono: (33) 88 35 05 50 o fax: (33) 8836 38 55.

Becas

✓ El Centro Cultural e Informático de la Embajada del Japón comenzó con la inscripción de becas para el ciclo 1996:

- 1) "Beca para Docentes en Actividad".
- 2) "Beca para Estudiantes Avanzados de Idioma Japonés".

Quienes deseen ampliar la información deberán llamar al 816-3111/4508, de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 14 a 17.

✓ La Comisión de Intercambio Educativo entre Estados Unidos y la Argentina otorga becas a investigadores "junior" y "senior" en las Ciencias Sociales, las humanidades y las ciencias básicas, en especial las disciplinas relacionadas con la educación, la administración pública, el medio ambiente, la economía, los estudios sobre los Estados Unidos, las ciencias naturales y exactas y las ingenierías. La beca comprende pasaje ida y vuelta, seguro de salud y expendio para manutención del becario. Su duración es de tres meses a partir de septiembre de 1996. La inscripción es del 1º de febrero al 30 de marzo. Para más informes comunicarse con el 814-3561/62 o al 811-1494.

✓ Se encuentran disponibles en la Secretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Relacio-

nes Internacionales, Comercio Exterior y Culto, dos boletines de becas del PNUD. Comunicarse con los teléfonos: 315-3280/4, interno: 105.

✓ La Dirección Nacional de Cooperación Internacional perteneciente al Ministerio de Cultura y Educación tiene abierta hasta el 23 de marzo, la presentación de solicitudes para la convocatoria a becas para asistentes de idioma inglés en el Reino Unido. Los tres requisitos imprescindibles son: nacionalidad argentina, presentar la solicitud de beca debidamente completada y ser profesor de lengua Castellana o Inglesa (título Universitario o Terciario).

Para más informes, la dirección atiende los lunes, miércoles y jueves de 9 a 13 en Pizzurno 935, 2º piso, oficina 225 bis.

Misceláneas

✓ *BBS para el Docente*
Las Bases de Datos de la Biblioteca Nacional de Maestros y del Centro de Documentación pueden ser consultados en forma remota, simplemente contando con una computadora PC con módem y acceso a una línea telefónica.

Desde diciembre de 1995 funciona la BBS y permite la consulta a las siguientes bases de datos:

- BINAM: Biblioteca Nacional de Maestros.
- Biblioteca especializada sobre Educación.
- Biblioteca privada de Lugones.

• Biblioteca de Jurisprudencia.

• Documentos sobre Educación.

El acceso es muy sencillo: sólo se deberá discar el (01) 811-5202. El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 9 a 19.

Cuando un usuario se conecta por primera vez, se le solicitan los datos para confeccionar la base estadística y una clave personal que le será requerida todas las veces que acceda a las Bases de Datos.

Exterior

dos por la revista desde su creación, en 1975. Son cerca de 4500 artículos, 3.500 tablas y gráficos y más de 300 fotos e ilustraciones. Posee, además, la posibilidad de exportar textos y fotos a cualquier procesador de uso habitual (Word, WordPerfect, etc.).

✓ *Guatemala*

Direcciones útiles

-Centro de documentación Ruwuj Tinamit. PRODESSA. Km 15, calzada Roosevelt. Zona 7. Apdo. Postal 13-B. Guatemala C.A. Tel. 07 (502-



✓ *España*

Revista en CD-ROM

Acaba de aparecer la actualización 1995 de "20 años contigo" el CD-ROM de "Cuadernos de Pedagogía", una de las revistas educativas más prestigiosas del mundo. El disco para PC y Macintosh presenta el contenido de todos los artículos publica-

2) 95-3911/12. Fax 95-3913.

-Librería Artemis. 5ª Avda. 12-11. Zona 1. Guatemala, C.A. Tel. 07 (502-2) 53-5624.

-Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad Universitaria. Zona 12. 01012 Guatemala C.A. Tel. 07 (502-2) 76-0790/4.

PRÓXIMO NÚMERO

NOTA DE TAPA

Evaluación anual de alumnos: los resultados

Un informe especial con toda la información. Análisis, conclusiones y opiniones que surgen de la lectura de los datos. Las falencias y los puntos fuertes en el aprendizaje. Cómo corregir las deficiencias. Respuestas y propuestas a partir de la evaluación.

NOTAS

Educación Polimodal

Cómo eligen la modalidad el alumno y las instituciones

Provincias

La entrega de libros

Zona Estadística

Datos nacionales sobre docentes

REPORTAJES

Ignacio Aguilar

Elegido "El Maestro del Año", Aguilar cuenta su historia, la de un maestro rural de Iruya, en las Altas Cumbres de Salta, que organizó un sistema de autogestión y capacitación docente.



Juan Carlos Tedesco

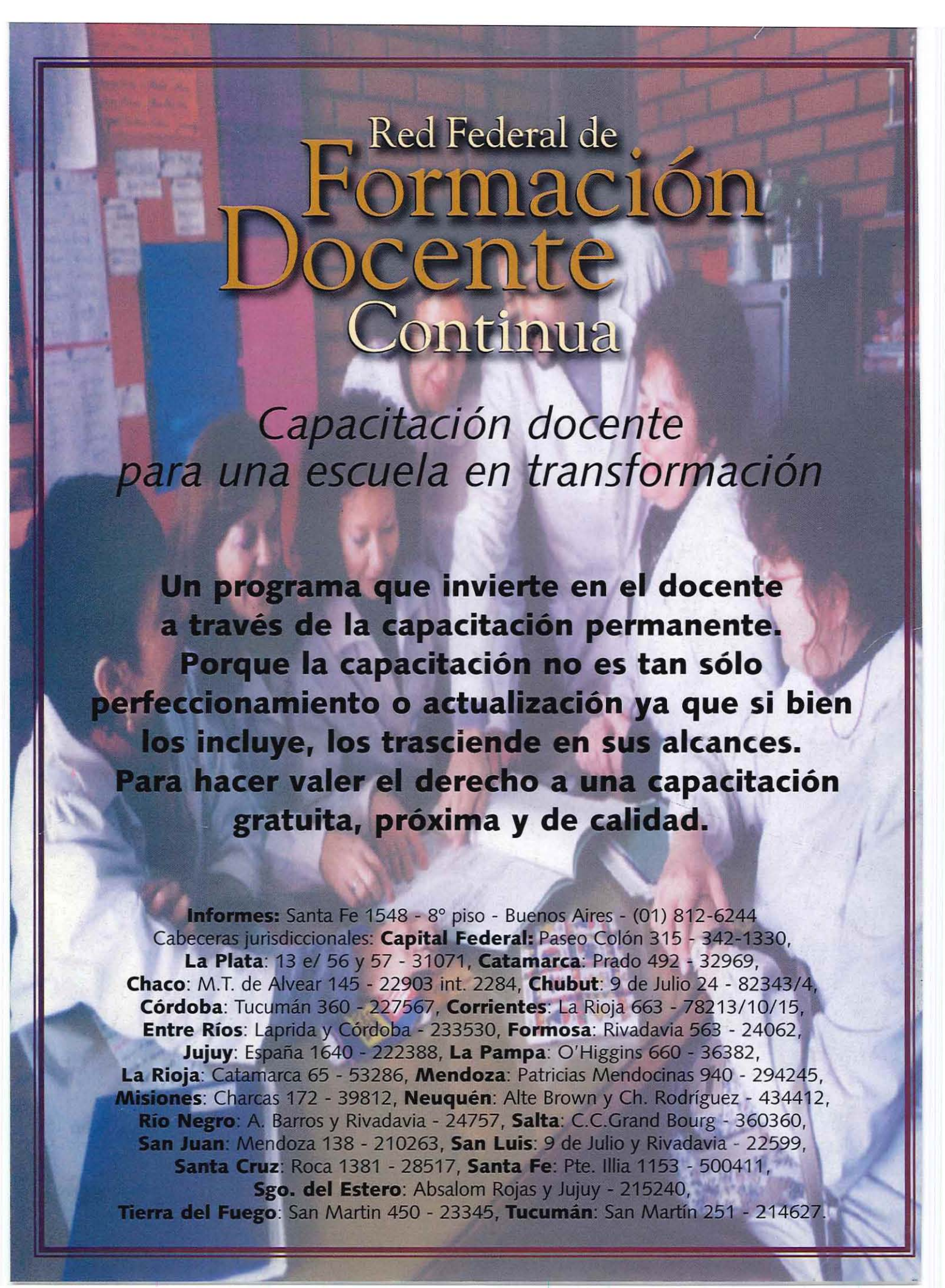
Una entrevista con el director de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO donde se pasa revista a las principales preocupaciones en materia educativa en el mundo. Además, su visión del sistema educativo argentino.

*Además, la Agenda Educativa con **becas, seminarios, talleres** y todos los **cursos** de la Red*

ZONA

Encuentre toda la información para el docente en el número de abril de

E D U C A T I V A



Red Federal de Formación Docente Continua

*Capacitación docente
para una escuela en transformación*

**Un programa que invierte en el docente
a través de la capacitación permanente.**

**Porque la capacitación no es tan sólo
perfeccionamiento o actualización ya que si bien
los incluye, los trasciende en sus alcances.**

**Para hacer valer el derecho a una capacitación
gratuita, próxima y de calidad.**

Informes: Santa Fe 1548 - 8° piso - Buenos Aires - (01) 812-6244
Cabeceras jurisdiccionales: **Capital Federal:** Paseo Colón 315 - 342-1330,
La Plata: 13 e/ 56 y 57 - 31071, **Catamarca:** Prado 492 - 32969,
Chaco: M.T. de Alvear 145 - 22903 int. 2284, **Chubut:** 9 de Julio 24 - 82343/4,
Córdoba: Tucumán 360 - 227567, **Corrientes:** La Rioja 663 - 78213/10/15,
Entre Ríos: Laprida y Córdoba - 233530, **Formosa:** Rivadavia 563 - 24062,
Jujuy: España 1640 - 222388, **La Pampa:** O'Higgins 660 - 36382,
La Rioja: Catamarca 65 - 53286, **Mendoza:** Patricias Mendocinas 940 - 294245,
Misiones: Charcas 172 - 39812, **Neuquén:** Alte Brown y Ch. Rodríguez - 434412,
Río Negro: A. Barros y Rivadavia - 24757, **Salta:** C.C. Grand Bourg - 360360,
San Juan: Mendoza 138 - 210263, **San Luis:** 9 de Julio y Rivadavia - 22599,
Santa Cruz: Roca 1381 - 28517, **Santa Fe:** Pte. Illia 1153 - 500411,
Sgo. del Estero: Absalom Rojas y Jujuy - 215240,
Tierra del Fuego: San Martín 450 - 23345, **Tucumán:** San Martín 251 - 214627.